

**Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
2024**

Ejercicio 2024

No. de PROYECTO: 401009

proyecto:

**REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE
AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE
NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.**

Localidad:

Nochistlán de Mejía.

no. de contrato:

NOCHIS/FONDOIII/2024/29

CONTRATISTA:

ARQ. JUAN EDUARDO OLAZABA

realización de obra pública:

Adjudicación Directa

MONTO:

\$91,081.18

SUPERVISOR: ARQ. JUAN CARLOS AVELAR RAMIREZ

MUNICIPIO: NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

DATOS DE LA OBRA		EXPEDIENTE TÉCNICO		ADJUDICACIÓN		EJECUCIÓN	
NO. DE OBRA	NO. DE PROYECTO						
		PROYECTO EJECUTIVO (DIGITAL E IMPRESO)					
		CÉDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA					
		PRESUPUESTO BASE					
		PROGRAMA DE OBRA					
		OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE LOS RECURSOS, AUTORIZACIÓN Y/O ACTA DE CABILDO					
		CONVENIO DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O TERCEROS					
		ESTUDIOS DE LA OBRA					
		PERMISOS DE LA OBRA (PERFORACIÓN, CRUCE CARRETERO, OTROS)					
		IMPACTO AMBIENTAL					
		FACTIBILIDAD Y/O VALIDACIÓN DE LA OBRA					
		ACREDITACIÓN LEGAL DE LA TENENCIA DE LA TIERRA					
		CONVOCATORIA U OFICIOS DE INVITACIÓN					
		BASES DE LICITACIÓN / INVITACIÓN					
		DOCUMENTO DE PUBLICACIÓN EN COMPRANET (OBRAS FEDERALES)					
		DOCUMENTO DE PUBLICACIÓN PERIÓDICO OFICIAL (OBRAS ESTATALES)					
		PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICAS DE PARTICIPANTES (DIGITAL) NO GANADORES					
		ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES					
		ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS					
		DICTAMEN Y FALLO					
		CONTRATO					
		CATÁLOGO DE CONCEPTOS CONTRATADO					
		TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS					
		ANÁLISIS DE INDIRECTOS					
		GARANTÍA Y/O FIANZA DE ANTICIPO					
		GARANTÍA Y/O FIANZA DE CUMPLIMIENTO					
		DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN (FUNDADO Y MOTIVADO)					
		CÉDULA DE REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA)					
		CÉDULA DE REGISTRO ÚNICO DE CONTRATISTAS (CONTRALORÍA MUNICIPAL)					
		DISPOSICIÓN DEL INMUEBLE					
		NOTIFICACIÓN DEL INICIO DE LOS TRABAJOS					
		SOLICITUD, DICTAMEN Y CONVENIO DE MODIFICACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN					
		SOLICITUD, DICTAMEN Y CONVENIO DE MODIFICACIÓN DEL MONTO Y/O AMPLIACIÓN DE CONTRATO					
		NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO					
		NOMBRAMIENTO DEL SUPERINTENDENTE DEL CONTRATISTA					
		AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE PROYECTO					
		BITÁCORA DE OBRA (BEOP O CONVENCIONAL)					
		ESTIMACIONES					
		NÚMEROS GENERADORES					
		ACUMULADO DE ESTIMACIONES (DIGITAL E IMPRESO (kbs))					
		SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS FUERA DE CATÁLOGO					
		REPORTES DE SUPERVISIÓN					
		REPORTE FOTOGRÁFICO					
		PRUEBAS DE LABORATORIO (RESISTENCIA DE CONCRETO, CALIDAD DEL AGUA, OTROS)					
		DOCUMENTO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO					
		NOTIFICACIÓN DE TERMINACIÓN DE LA OBRA (CONTRATISTA)					
		GARANTÍA Y/O FIANZA DE VICIOS OCULTOS					
		ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN					
		FINIQUITO					
		ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES					

CONCLUSIONES / OBSERVACIONES:
 1. EXISTE EL DOCUMENTO
 2. EXISTE EL DOCUMENTO (INCOMPLETO Y/O SIN FIRMA)
 X NO EXISTE EL DOCUMENTO
 N/A NO APLICA

EN EL CASO DE PROYECTO EJECUTIVO ESTE DEBERÁ CONTENER LO ESTABLECIDO TAMBO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS DE CARÁCTER FEDERAL, Y/O ESTADAL, SEGÚN CORRESPONDA.

MEMORIA DE CÁLCULO, MECÁNICA DE SUELOS, Y DEMÁS ESTUDIOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA PLANEACIÓN.

EN EL CASO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LOS TRABAJOS DEBERÁ INTEGRAR ADEMAS DEL DICTAMEN DE LA JUSTIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN: ANOTACIÓN EN BITÁCORA ACTA CIRCUNSTANCIADA

EN EL CASO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE PROYECTO DEBERÁ INCLUIR ADEMAS: JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL ÁREA CORRESPONDIENTE POR EL CAMBIO DE PROYECTOS O METAS

LA PROPUESTA DEBERÁ CONTENER LOS FOLIOS Y REQUISITOS COMPLETOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA ASI COMO LO CITADO EN EN LA LEY Y SU REGLAMENTO APLICA

Fecha de Autoriz: 07 / 12 / 2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: 1
OFICIO: NO. 037
EXPEDIENTE: ADMVO. 2024/2027

ASUNTO: SOLICITUD

DEPARTAMENTO DE PLANEACION
PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA ME DIRIJO A USTED CON LA FINALIDAD DE SOLICITARLE GIRE INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDE PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO Y PRESUPUESTO DE OBRA: **AGUA POTABLE EN LA CALLE** **AYUNTAMIENTO** SOLICITADO POR LA COMUNIDAD INTERESA HACIA MI CARGO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL.

Atentamente



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
2024 - 2027

Manuel Jimenez Fuentes
C. MANUEL JIMENEZ FUENTES

Presidente Municipal de Nochistlán de Mejía Zac.



0001



CEDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA POR PROYECTO
PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)
EJERCICIO 2024

I.- UBICACIÓN
CLAVE NOMBRE
REGIÓN 09 CAÑÓN DE JUCHIPILA
MUNICIPIO 034 NOCHISTLÁN DE MEJÍA
LOCALIDAD 0001 NOCHISTLÁN DE MEJÍA
BARRIO, COLONIA, RANCHERÍA, ETC.
TIPO DE LOCALIDAD CP(X) PR()

II.- IDENTIFICACIÓN
No. DE OBRA 401009
CLAVE NOMBRE
PROGRAMA 223 ABASTECIMIENTO DE AGUA
SUBPROGRAMA 401 AGUA POTABLE
TIPO DE PROYECTO 6131 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD
NOMBRE DE LA OBRA REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.
DESCRIPCION DE LA OBRA REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441
TIPO DE OBRA NUEVA() AMPLIACIÓN() REHABILITACIÓN(X) PROCESO()
MODALIDAD DE EJECUCIÓN C(X) AM() AD() AC()
INSTANCIA EJECUTORA M() PRESIDENCIA MUNICIPAL

III.-INVERSIONES

Table with 6 columns: CONCEPTO, TOTAL, FEDERAL, ESTATAL, F.I.S.M., BENEFICIARIOS. Row 1: INVERSIÓN APROBADA O VALIDADA EN EL EJERCICIO 2024, \$96,069.88, \$96,069.88. Row 2: INVERSIÓN EJERCIDA AL 31 DE DIC. DE 2024.

IV.- METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Table with 3 columns: METAS DEL PROYECTO, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD. Row 1: METAS DEL PROYECTO, LOTE, 1. Row 2: BENEFICIARIOS DEL PROYECTO, PERSONAS, MUJERES (50) - HOMBRES (50). Row 3: LOCALIZACION, COORDENADAS, 21.359035 N, -102.838916 O.

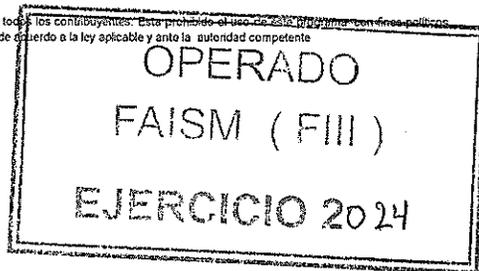
V.-PERIODO DE EJECUCIÓN

FECHA DE: INICIO: 04/11/2024 TERMINO: 30/11/2024

ANOTAR SI BENEFICIA A UNA O VARIAS LOCALIDADES (CUANTAS): UNA

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Este programa no es un programa con fines políticos electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente



0003

PROGRAMA CALENDARIZADO ANUAL FÍSICO FINANCIERO
PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)

NOMBRE DE LA OBRA	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.	
FECHA DE:	INICIO: 04/11/2024	TERMINO: 30/11/2024

PROGRAMADO TODO EL AÑO		
FÍSICO	100%	
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO (PESOS)
LOTE	1.00	\$96,069.88

	FÍSICO CANTIDAD %	FINANCIERO (PESOS)
ENERO		
FEBRERO		
MARZO		
ABRIL		
MAYO		
JUNIO		
JULIO		
AGOSTO		
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE		
NOVIEMBRE	100%	\$96,069.88
DICIEMBRE		
TOTAL:		\$96,069.88

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa debera ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente



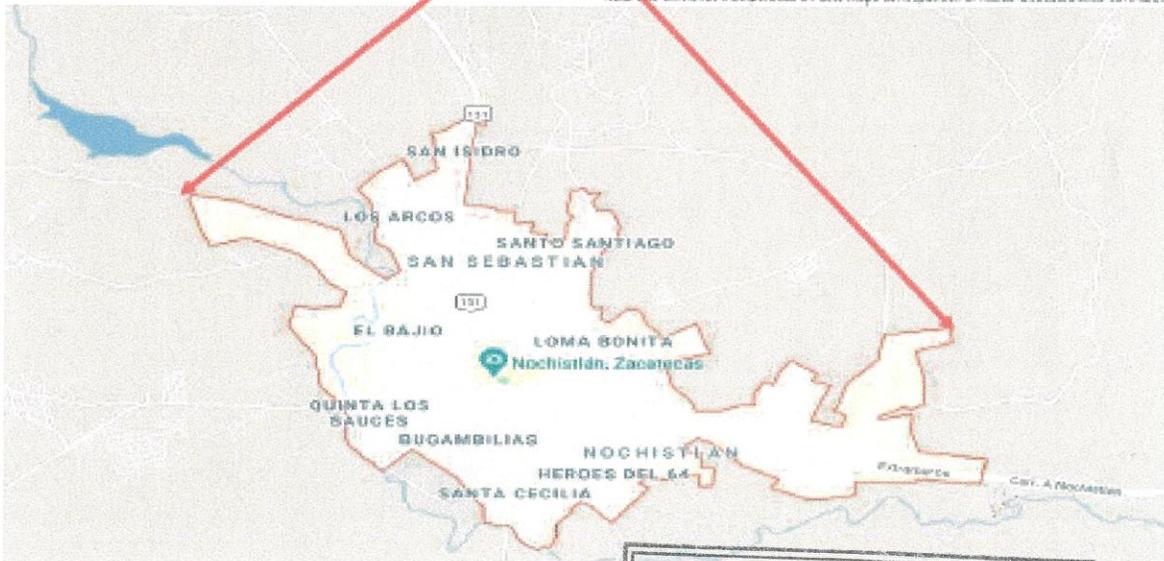
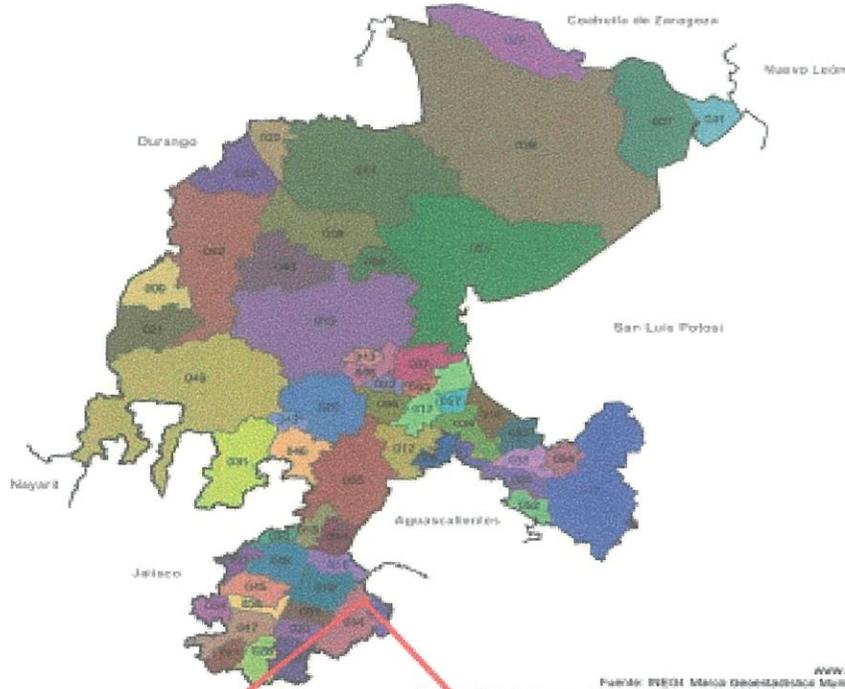
0004



CROQUIS DEL MUNICIPIO

MACROLOCALIZACION

Zacatecas
División municipal



OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0005

PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)

CROQUIS DEL MUNICIPIO

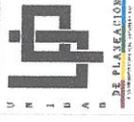
MICROLOCALIZACION



OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE
CALLE AYUNTAMIENTO, NOCHISTLAN ZACATECAS



Fecha: 01/nov./2024
Página: 1 de 3

Obra: REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC
CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :		
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE EN PESOS	
010418	Trazo y nivelación en terreno plano, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	mL	60.16	CINCO PESOS 81/100 MXN	\$5.81	\$349.53
IMPORTE DE PRELIMINARES						
TERRACERIAS						
020251	Excavación por medios mecánicos de terreno en cepa, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	19.25	SESENTA Y NUEVE PESOS 82/100 MXN	\$69.82	\$1,344.04
04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	2.41	TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 34/100 MXN	\$341.34	\$822.63
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavación, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	28.87	CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 46/100 MXN	\$174.46	\$5,036.66
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (2 km)	m3/km	57.74	DIECIOCHO PESOS 77/100 MXN	\$18.77	\$1,083.78
IMPORTE DE TERRACERIAS						
MATERIALES						
080415	Tubo Pvc Hhd Rd 26- Tramo 6 Mts. 2 1/2" incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	60.16	CIENTO CINCUENTA PESOS 23/100 MXN	\$150.23	\$9,037.84
080807	Teej - Pvc Hhd. Ced. 40 - Cementar (Hhh) 2 1/2" incluye: materiales, mano de obra, y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	1.00	TRESCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 18/100 MXN	\$323.18	\$323.18
83	Segon Campana (2 1/2"). Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	1.00	CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 49/100 MXN	\$476.49	\$476.49
IMPORTE DE MATERIALES						
RELLENOS						
10	Relleno para acostillado de tubería con material de banco (tepetate) compactado con pison de mano, incluye: acarreo de material en carretilla 30 mts de distancia.	m3	4.81	TRESCIENTOS TRECE PESOS 87/100 MXN	\$313.87	\$1,509.71
				Importe Parcial de esta Hoja :		\$19,983.86
				Importe Acumulado :		\$19,983.86

EJERCICIO 2024

0000

Obra: REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
030116	Relleno con material de banco (tepetate), compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	21.65	TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 88/100 MXN	\$364.88
IMPORTE DE RELLENOS					
IMPORTE DE REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE AY TOMAS DOMICILIARIA					
TERRACERIAS					
020251	Excavación por medios mecánicos de terreno en cepa, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	19.25	SESENTA Y NUEVE PESOS 82/100 MXN	\$69.82
04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	2.41	TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 34/100 MXN	\$341.34
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavación, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	28.87	CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 46/100 MXN	\$5,036.66
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (2 km)	m3/km	57.74	DIECIOCHO PESOS 77/100 MXN	\$18.77
IMPORTE DE TERRACERIAS					
RELLENOS					
030116	Relleno para acostillado de tubería con material de banco (tepetate) compactado con pison de mano, incluye: acarreo de material en carretilla 30 mts de distancia.	m3	4.81	TRESCIENTOS TRECE PESOS 87/100 MXN	\$313.87
030116	Relleno con material de banco (tepetate), compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	21.65	TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 88/100 MXN	\$364.88
IMPORTE DE RELLENOS					
TOMA DOMICILIARIA					
TOMB-01	Suministro y colocación de medidor de agua potable, incluye: manguera de alta densidad (5ml promedio), manguera agricola de 1 1/4" (5ml promedio), 1 abrazadera omega de 2 1/2" con salida a 1/2", 1 llave de inserción, 1 valvula limitadora, cople plus de 1/2", todos 90° plus de 1/2", 1m en promedio de tubo plus de 1/2", conector P-MA 1/2", Tuerca union plus de 1/2", conector hembra plus de 1/2", medidor de chorro multiple de 1/2", mano de obra y herramientas y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza	12.00	TRES MIL CIENTO TRES PESOS 24/100 MXN	\$37,238.88
IMPORTE DE TOMA DOMICILIARIA					
IMPORTE DE TOMAS DOMICILIARIA					
				Importe Parcial de esta Hoja :	\$62,835.00
				Importe Acumulado :	\$82,818.86

0008

H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS
 DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
 REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE
 CALLE AYUNTAMIENTO, NOCHISTLAN ZACATECAS



Fecha: 01/nov./2024
 Página: 3 de 3



Obra: REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC
CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:		PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	IMPORTE EN PESOS
								\$82,818.86

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO \$82,818.86

IVA(16%) \$13,251.02

\$96,069.88

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA

(* NOVENTA Y SEIS MIL SESENTA Y NUEVE PESOS 88/100 MXN *)

OPERADO
 FAISM (FIII)
 EJERCICIO 2024

0009	H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027	Dir. Desarrollo Economico y Social	Importe Parcial de esta Hoja :	\$0.00
			Importe Acumulado :	\$82,818.86

PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)

CALENDARIO DE EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	FECHA
<i>PRELIMINARES</i>	04/11/2024-07/11/2024
<i>TERRACERIAS</i>	08/11/2024-13/11/2024
<i>MATERIALES</i>	14/11/2024-22/11/2024
<i>RELLENOS</i>	23/11/2024-26/11/2024
<i>TOMAS DOMICILIARIAS</i>	28/11/2024-30/11/2024

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0010

Enedelia Mejia Saldivar

Jose Arturo Alvarez Villegas

Jose Perez

JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES



Nochistlán H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Mario de la Cruz Lopez

Juan Carlos RV

Ma del Socorro Salazar Rios

Rafael Torres

Ma de Socorro

Ma del Socorro Salazar Rios

ACTA DE CONSEJO DE PLANEACION MUNICIPAL

MUNICIPIO: NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.

ACTA NO. 2

EJERCICIO 2024.

Enedelia Puga

En la ciudad de Nochistlán de Mejía, Estado de Zacatecas, siendo las 14:00 horas del día 15 de noviembre de 2024, reunidos en el salón de Cabildos del Edificio de la Presidencia Municipal, estando presentes. los ciudadanos: C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, Presidente Municipal; LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ, Secretaria de Gobierno, LIC. MARÍA DEL ROCÍO SANDOVAL AVELAR, Sindica Municipal, ING DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Director de Desarrollo Económico y Social, LIC, KARINA GONZÁLEZ MUÑOZ, Contralor Municipal, C. SERGIO HINOJOZA PEREZ, Director de Obras Públicas y Servicios Municipales, L.C. ROCIO ROQUE GOMEZ, Encargada de Tesorería Municipal, representantes parlamentarios de los diferentes partidos PAN, MOVIMIENTO CIUDADANO y MORENA, así como representantes comunitarios, denominados también consejeros comunitarios, de las diferentes comunidades del municipio, integrantes del consejo municipal de planeación, organismo técnico auxiliar del Ayuntamiento, constituido conforme lo dispone el art. 198 de la ley orgánica del municipio en vigor, con el propósito de llevar a cabo la presente reunión de trabajo a la que previamente se convocó y que se habrá de desarrollar con el fin principal:

Bajo el siguiente orden del día:

- 1. BIENVENIDA A LOS ASISTENTES.
2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, QUORUM LEGAL, E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA
3. CAPACITACION A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2021-2024.
4. MODIFICACION DE LA PROPUESTA PARA SU VALIDACION DE OBRAS Y ACCIONES A EJECUTAR CON RECURSOS DEL RAMO 33, EJERCICIO 2024, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
5. ASUNTOS GENERALES. Y/O ACLARACIONES
6. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

Manuel Jimenez

Manuel Jimenez

Marcela Muñoz Saldivar

- 1. BIENVENIDA A LOS ASISTENTES.

Toma la palabra la LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ en representación del presidente del CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL EL C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, da la bienvenida a todos los asistentes a esta reunión, consejeros, directores, Regidores y miembros del ayuntamiento, a esta reunión del Consejo de Planeación de esta Administración 2024-2027, segunda del Ejercicio 2024.

- 2. PUNTO 2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, QUORUM LEGAL, E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.

ANGEL Sánchez B

JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

Mario Ignacio García F.

Diego Romero Eino Rumovito Yesenia Muñoz G

Antonio Dyan G.
Aprobada Oral las R.
Martina Muñoz

Erik Lealuga Sal.
Ma del Socorro Lopez G.

JESUS SAVIDA VIZAR

Maria de la Luz Lopez Mtz
Ma de Jesus Cuau D,

Josi Arturo Alvarez Villegas.



Nochistlán
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Silberto Mújica

Euseo Perren

Santa Maria

Ma de Rosario Lopez G

Jose Perez

Acto siguiente, se le otorga la palabra al ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Secretario técnico del Consejo de Planeación Municipal para proceder con el siguiente punto del orden del día, el cual es el Pase de lista, una vez realizado, informa al presidente del CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL que se cuenta con la presencia de _____ consejeros de un total de _____ que integran el CONSEJO de desarrollo municipal, así como se cuenta con la presencia de los Regidores y Directores de la Administración, una Asamblea muy concurrida, lo que permite al Presidente del CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Que se cuenta con quórum legal para continuar con la asamblea la LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ en representación del C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, presidente del consejo, declara la instalación legal de la asamblea y apertura de los trabajos y por lo tanto, validos los acuerdos que de ella misma emanen.

3. CAPACITACION A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2021-2024.

Endelio Puga.

El siguiente punto, se otorga el uso de la palabra al ING DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Secretario técnico del Consejo de Planeación Municipal para proceder con el siguiente punto del orden del día, el cual es la capacitación al Consejo de Desarrollo Municipal, otorgándoles a cada consejero las obligaciones y funciones de acuerdo a la Ley Orgánica del Municipio, y se da a conocer el ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, PUBLICADO EL 14 DE FEBRERO DE 2014 Y SUS MODIFICATORIOS EL 13 DE MAYO DE 2014, EL 12 DE MARZO DE 2015 Y EL 31 DE MARZO DE 2016, publicados por la Secretaria de Desarrollo social para el presente ejercicio. Haciendo hincapié en lo siguiente: Da lectura del extracto de los lineamientos de operación, que en el direccionamiento de los recursos, los gobiernos locales y de las entidades federativas podrán planear hasta un 100% de sus recursos del FAIS en obras de incidencia directa, para el caso de incidencia complementaria podrán planear hasta el 60% de sus recursos del FAIS; el resto de los recursos se invertirá en demarcaciones territoriales con alto y muy alto grado de rezago, que para la identificación de la población en pobreza extrema los gobiernos locales deberán hacer uso de los Criterios de Acreditación de Beneficio a Población en Pobreza Extrema.

4. PROPUESTA PARA SU VALIDACION DE OBRAS Y ACCIONES A EJECUTAR CON RECURSOS DEL RAMO 33, EJERCICIO 2024, DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.

Manual de Operación del FAISM (FII) EJERCICIO 2024

5. Continuando con el orden del día, acto seguido, se le otorga la palabra al ING DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Secretario Técnico del Consejo de Planeación Municipal para proceder con la reunión de trabajo, e informar a los presentes que el techo financiero del fondo para la infraestructura Social Municipal, dado a conocer a los miembros del consejo lo que corresponde a las liberaciones de Yesenia Muñoz G.

Incaelia Mejia
Fotima Michel Rodriguez I.
JUAN OLMOS D.
Ma del Socorro Salazar Rios

Emmanuel Jimenez Mtz
Rosalva Duran Torres

Estabio Ruano Antonio Mejia
LINO Camacho Marcela Muñoz Saldivar

Mario Ignacio Garcia F.

Jose Antonio Duran
Angel Sanchez B
Martina Muñoz

001
Yesenia Muñoz G.

Salvador Rumbaut-Moria de la Cruz López
 Juan Carlos R.V.
 Lino Carrasquil
 Eneida Mejía

Francisca Villante
 Ma del Socorro Salazar Rios
 Araceli Pérez Frios
 Eneida Mejía

Tomás Pérez
 Hugo

JESUS SAIDIVAR
 Madel Rosario Lopez
 Gilberto Muñoz
 Euseo Pérez O

José Arturo Alvarez Villegas
 Juan Olmos D. José Pérez
 Ma del Jesús Guzmán D.
 José



Cada Ministración referente a este techo, de este mencionado fondo, tal como se detalla en el siguiente Recuadro No. 1.

TECHO FINANCIERO ANUAL					
EJERCICIO 2024					
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL					
			LIBERACION MENSUAL	MONTO	ADMINISTRACION
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FIII)	\$16,845,512.00	FEBRERO - OCTUBRE	\$1,684,551.00	\$ 15,160,959.00	2021-2024 2024-2027
		NOVIEMBRE	\$1,684,553.00	\$1,684,553.00	2024-2027
			TOTAL:	\$16,845,512.00	

Vicente María

Manuel Farías

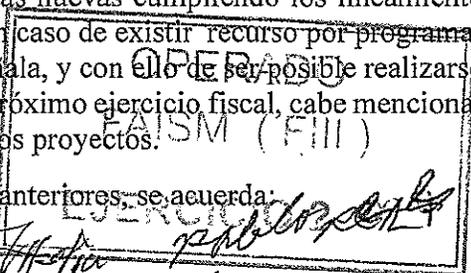
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
 APROBACION DE PROPUESTA ANTE EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

TECHO FINANCIERO ANUAL
 EJERCICIO 2024

Se les pide a los presentes manifiesten de manera económica su aprobación al Anexo No. 1, relativo a obras y acciones del Fondo III; Así mismo después de analizar el anexo con el global de obras a realizarse dentro del ejercicio 2024, con los montos de acuerdo a techo financiero, con sus respectivos aumentos y disminuciones en el presupuesto, para lo cual se les pide manifiesten de manera económica, la aprobación y el secretario técnico informa que es la mayoría de votos a favor... lo cual es APROBADO estos recursos para el ejercicio 2024.

El Ing. Diego Alejandro Mercado Quezada, toma la palabra y solicita al Consejo emitir y suscribir propuestas para acciones de obras a realizarse en caso de que existieran ahorros o modificaciones en las obras ya propuestas y aprobadas anteriormente, y que por alguna razón no se ejecutaran por cualquier situación de inconformidad, se tome en sustitución alguna de las mencionadas, propuestas nuevas cumpliendo los lineamientos de este fondo, obras que se suman a la ejecución en caso de existir recurso por programar, de acuerdo a las necesidades que esta Asamblea señala, y con ello de ser posible realizarse con recursos del presente ejercicio o bien dentro del próximo ejercicio fiscal, cabe mencionar que por el momento se desconocen los montos de estos proyectos.

Respecto al resultado de desahogo de los puntos anteriores, se acuerda:



Tomás Pérez
 Hugo

Diego Ruano
 Marcela Muñoz Saldivar

Antonio Durán
 Miriam Omeña
 Sánchez
 Martínez Muñoz
 2013
 Erik Lediga Soto

Juan Omos D
Liliana Muñoz
Juan Manuel
Enebelra Mejía Saldivar
Mario Ignacio García F. Luis Pelayo

JOSUS JAIJINAR
Jose A. Jua
Vente María
Liliana
pablo planes Ornelas
Me de Jesus Guind,
LINO Carmona

José Arturo Alvarez Villegos.
Madel Rosario Lopez



Madel Socorro Salazar Rio

PRESIDENTE DEL C.D.M.
Manuel Jimenez J
C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

SECRETARIO DE GOBIERNO
Liliana
LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ,

ENCARGADA DE TESORERIA MUNICIPAL.
Rocio Roque Gomez
L.C. ROCÍO ROQUE GÓMEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL
Maria del Rocío Sandoval Avelar
LIC. MARÍA DEL ROCÍO SANDOVAL AVELAR

DIRECTOR DE OBRAS SERVICIOS PUBLICOS
Sergio Hinojoza Pérez
C. SERGIO HINOJOZA PÉREZ.

CONTRALOR MUNICIPAL.
Karina González Muñoz
LIC. KARINA GONZÁLEZ MUÑOZ

SECRETARIO TÉCNICO DEL C.D.M.
Diego Alejandro Mercado Quezada
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

REPRESENTANTES PARLAMENTARIOS ANTE EL CONSEJO

REPRESENTANTE PARLAMENTARIO
PARTIDO ACCION NACIONAL
Reyna Villalobos
LIC. REYNA VILLALOBOS PEREZ

REPRESENTANTE PARLAMENTARIO
MOVIMIENTO CIUDADANO
Tristan Ramirez Gonzalez
DR. TRISTAN RAMIREZ GONZALEZ

REPRESENTANTE PARLAMENTARIO
MOVIMIENTO CIUDADANO
Miroslava Ornelas Ramirez
C. MIROSLAVA ORNELAS RAMIREZ

REPRESENTANTE PARLAMENTARIO
MOVIMIENTO CIUDADANO
Eliseo Perez Duran
C. ELISEO PEREZ DURAN

REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL
Raudel Duran Torres
C. RAUDEL DURAN TORRES

REGIDOR DE DESARROLLO ECONOMICO
Itzel Gonzalez Yañez
C. ITZEL GONZALEZ YAÑEZ

EJERCICIO 2024 0017

Luis Antonio Durán
ANGEL SÁNCHEZ B
MARTINA MUÑOZ V F
Yocenia Muñoz G.
Emanuel dimenez Mte.
JOSE PEREZ
Erik Lechuga Salo

LISTA DE ASISTENCIA CONSEJEROS

LOCALIDAD	NOMBRE	FIRMA
1 ALTO DE LA PALMITA	JESUS SALDIVAR DURAN	JESUS SALDIVAR
2 ARROYO COLORADO	LUIS ANTONIO DURAN MUÑOZ	Luis Antonio Duran Muñoz
3 BARRANCA DE MORENOS	JOSE JOVANI GONZALEZ	Jose Jovani Gonzalez
4 CAPELLANIA	J. ANTONIO MEJIA QUEZADA	J. Antonio Mejia
5 CAPULIN DE ABAJO	IMA. DEL SOCORRO SALAZAR RIOS	Ma del Socorro Salazar Rios
6 CAPULIN DE ARRIBA	ARACELY PEREZ FRIAS	Aracely Perez Frias
7 CASAS GRANDES	ERIK LECHUGA SALDIVAR	Erik Lechuga Saldivar
8 CERRO GRANDE	FRANCISCO JAVIER ROQUE ROBLES	Francisco Javier Roque Robles
9 CERRO DE SAN MIGUEL	MARICELA MUÑOZ SALDIVAR	Maricela Muñoz Saldivar
10 EL ALAMO	FLAVIO RUANO GARCIA	Flavio Ruano Garcia
11 EMILIANO ZAPATA(P. PARADA)	ENDELIA PUGA G.	Endelia Puga G.
12 EL JAGUEY	RAFAEL MACIAS RODRIGUEZ	Rafael Macias Rodriguez
13 EL JOCOYOLE	JOSE PEREZ DURAN	Jose Perez Duran
14 LLANO GRANDE	SALVADOR QUEZADA LOPEZ	Salvador Quezada Lopez
15 EL MOLINO	TOMAS PEREZ MEJIA	Tomas Perez Mejia
16 EL SITIO	SIGIFREDO DURAN TORRES	Sigifredo Duran Torres
17 EL TUICHE	DAVID HERNANDEZ SALAS	David Hernandez Salas
18 GABRIEL LOPEZ	JOSE NUNGARAY SANDOVAL	Jose Nungaray Sandoval
19 LA CIENEGA	MA. DEL ROSARIO LOPEZ ORTIZ	Ma del Rosario Lopez O.
20 LA COFRADIA	ANGEL SANCHEZ BORROEL	Angel Sanchez B
21 LA ESTANCIA	J. GUADALUPE RUANO VILLALOBOS	J. Guadalupe Ruano Villalobos
22 LA HUERTA	NURIA LIZETH PEREZ PLASCENCIA	Nuria Lizeth Perez Plascencia
23 LA JABONERA	RUBEN NAJERA LOPEZ	Ruben Najera Lopez
24 LA LABOR	VICENTE MACIAS MERCADO	Vicente Macias
25 LA MAJADA	HILARIO AVELAR	Hilario Avelar
26 LA PORTILLA	SANTIAGO FLORES PEREZ	Santiago Flores Perez
27 LA VILLITA	FERNANDO GOMEZ YAÑEZ	Fernando Gomez Yañez
28 LAS AMARILLAS	MARIA GUERRERO S.	Maria Guerrero S.
29 LAS ANIMAS	JOSE DE JESUS MELENDREZ GOMEZ	Jose de Jesus Melendrez Gomez
30 LAS DELICIAS	CARLOS MARTINEZ RODRIGUEZ P.a	Carlos Martinez Rodriguez P.a

31	LAS HUERTAS	RIGOBERTO MORALES MERCADO	<i>Rigoberto Morales Mercado</i>
32	LAS PILAS	GILBERTO MUÑOZ MUÑOZ	<i>Gilberto Muñoz Muñoz</i>
33	LAS PRESITAS	ELIZABETH SALDIVAR SALAS	<i>Elizabeth Saldivar Salas</i>
34	LAS TROJES	ANA MARIA RIOS LLAMAS	<i>Ana Maria Rios Llamas</i>
35	LAS TUZAS	JOSE ARTURO ALVAREZ VILLEGAS	<i>Jose Arturo Alvarez Villegas</i>
36	LOS ADOBES	ARMANDO AGUAYO CONZALEZ	
37	LOS BORROELES	ERIKA LUIS GARCIA	
38	LOS CARDOS	JOSE ANTONIO FLORES MURILLO	<i>Jose A. Flores</i>
39	MESA DE FRIAS	ELPIDIO PEREZ MUÑOZ	
40	MESA DE LA PROVIDENCIA	MARTHA ANDREA PADILLA RUVALCABA	
41	MOCTEZUMA	ENEDELIA MEJIA SALDIVAR	<i>Ene delia Mejia Saldivar</i>
42	MONTE DE YAÑEZ	JOSE DE JESUS AGUIRRE PEREZ	<i>Jose de Jesus Aguirre Perez</i>
43	OJO DE AGUA	YESENIA MUÑOZ GUZMAN	<i>Yessenia Muñoz G.</i>
44	PASO DE OROZCO	LUIS MIGUEL SANDOVAL CORONA	<i>P. A. Sandoval Corona</i>
45	PLAN DEL SAUZ	MARTINA MUÑOZ VILLALOBOS	<i>Martina Muñoz</i>
46	PORVENIR DE ORIENTE	EMANUEL JIMENEZ MARTINEZ	<i>Emanuel Jimenez Martinez</i>
47	SAN JOSE DEL SUR	PABLO PEREZ	<i>Pablo Perez</i>
48	SAN MARTIN	MARIA DE LA LUZ LOPEZ MARTINEZ	<i>Maria de la Luz Lopez Martinez</i>
49	SANTA GERTRUDIS	GUSTAVO GOMEZ LOPEZ	<i>P. A. Juan Omas D.</i>
50	TLACHICILA	SILVIA MUÑOZ MUÑOZ	<i>Silvia Muñoz</i>
51	TOYAHUA DE ABAJO	MARIO IGNACIO GARCIA FUENTES	<i>Mario Ignacio Garcia Fuentes</i>
52	TOYAHUA DE ARRIBA	FATIMA MICHEL RODRIGUEZ IÑIGUEZ	<i>Fatima Michel Rodriguez Iniguez</i>
53	VALLECITOS	CARLOS JESUS SALAZAR SANDOVAL	
54	VELADORES	MA. DE JESUS GUZMAN DONATO	<i>Ma de Jesus Guzman</i>

Linda Vista
Lino Camarillo
- *[Signature]*

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

Gobierno del Estado de Zacatecas
Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades
Federativas y Municipios.

CONVENIO DE CONCERTACIÓN 2024

**OBRA: REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE DE CALLE
AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN,
MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.**

Convenio de Concertación, que con objeto de llevar a cabo obras y/o acciones de beneficio social, celebran, por una parte, el H. Ayuntamiento de: Nochistlán, Zac. Representado por el C. Presidente Municipal quien a su vez es el Presidente del Consejo de Desarrollo Municipal; y por otra el comité comunitario y/o por obra del municipio **MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA** los que en lo sucesivo se denominarán "AYUNTAMIENTO", "CONSEJO" Y "COMITÉ" respectivamente.

ANTECEDENTES

1.- El Ejecutivo Federal, a través de las Secretarías de Desarrollo Social y de Contraloría y Desarrollo Administrativo: el ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; y los Ayuntamientos de los 56 municipios del Estado, celebraron un anexo de ejecución del Convenio de Desarrollo Social 2024, el cual tiene por objeto operar el programa denominado "Fondo"; mediante la transparencia de los recursos federales y estatales a los H. Ayuntamientos, y estos a su vez los operan conjuntamente con los Consejos de Desarrollo Municipal y los Comités del referido programa.

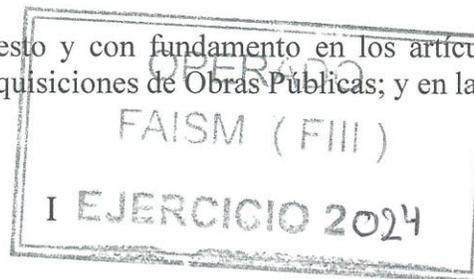
2.- El consejo de Desarrollo Municipal, correspondiente al municipio de NOCHISTLÁN, con domicilio en CALLE HIDALGO #1, se encuentra constituido según consta en el Acta levantada en Asamblea de consejeros de fecha **22 DE FEBRERO DE 2024** y tiene como principal objetivo efectuar la promoción de los objetivos, estrategias, programas y acciones del Fondo de Desarrollo Social Municipal; y a la vez promover e impulsar la organización social y la participación de la población organizada.

El C. **MANUEL JIMENES FUENTES** en su carácter de Presidente del Consejo de Desarrollo Municipal, tiene facultades para suscribir el presente convenio a nombre y representación de dicho Consejo.

3.- LA : **REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE DE CALLE
AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN,
MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.** constituyó el **01 DE
NOVIEMBRE DE 2024** con el propósito de ejecutar, así como operar y conservar las obras y/o acciones que en su localidad se definieron como prioritarias.

El _____ en su carácter de Presidente del Comité, tiene facultades para suscribir el presente Convenio a nombre y representación de dicho Comité.

En razón de lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos I fracc. II, 3,4,6,7,28,29,30,50,51 y 82 de la Ley de Adquisiciones de Obras Públicas; y en las disposiciones



Imelda Muñoz C
Lorena Tostco Durán

Ruben Gutierrez
Umelda Muñoz
José Fernando

aplicables de la ley orgánica Municipal, las partes celebran el presente concentrado el tenor de las siguientes

CLAUSULAS

PRIMERA, - El H. "AYUNTAMIENTO", el "CONSEJO" y el "COMITÉ", convienen en conjuntar esfuerzos y recursos para la realización de obras y/o acciones, en el marco del programa "Fondo para la Infraestructura Social Municipal".

SEGUNDA, - Las obras y/o acciones que se ejecutarán por el "Comité" serán las que a continuación se describen: **REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE DE CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.**

Para la realización de las obras y/o acciones anteriormente señaladas, el "AYUNTAMIENTO" ministrará al "COMITÉ" **\$91,081.18 (NOVENTA Y UN MIL OCHENTA Y UN PESOS 18/100 MN)**

TERCERA, - La ministración de los recursos a que se refiere la cláusula anterior estará a cargo del "AYUNTAMIENTO".

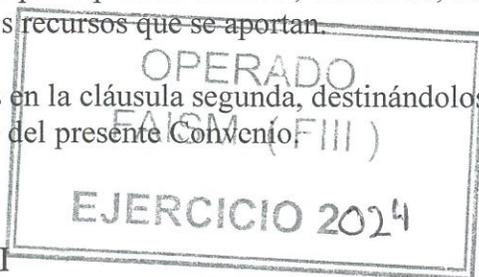
La ejecución de las obras, objeto del presente instrumento, estará bajo la responsabilidad directa del "CONSEJO" y la supervisión y vigilancia de la misma estará bajo la responsabilidad del "CONSEJO" y del "AYUNTAMIENTO".

CUARTA, - El "AYUNTAMIENTO" se compromete a:

- Ministrar los recursos al "COMITÉ", de acuerdo a los lineamientos que norman el programa
- Llevar un registro contable por separado, de los recursos designados a las obras y/o acciones a que se refiere este Convenio, independiente de la contabilidad de los ingresos del propio "AYUNTAMIENTO" y de otros programas.
- Solicitar informes con periodicidad que se requiera, conforme al tipo de obra y/o acción, al "CONSEJO" y al "COMITÉ" respecto de avance físico de las obras del presente Convenio; así como el ejercicio de los recursos que se otorgan.
- Proporcionar asesoría técnica al Comité en la ejecución de la obra, y apoyar a este con la ministración oportuna de los recursos.
- Informa al Ejecutivo Estatal del avance físico de las acciones u obras y del ejercicio del recurso, objeto del presente Convenio.

QUINTA, - El "COMITÉ" se compromete a:

- Realizar las obras y/o acciones objeto del presente Convenio, sujetándose a los lineamientos del programa a efecto de que se cumplan los principios de eficacia, eficiencia, honestidad y transparencia aplicables, en el ejercicio de los recursos que se aportan.
- Ejercer la totalidad de los recursos señalados en la cláusula segunda, destinándolos únicamente a las acciones u obras objeto del presente Convenio.



0021

Irída Muñoz G Lorena Tostco Durán

Ruben Gutierrez José Fernando Ornelas Muñoz

- c) Proporcionar oportunamente los bancos de materiales que se requieran, así como la mano de obra necesaria en la realización de las obras que se comprometen en este Convenio.
- d) Informar al representante comunitario ante el Consejo, los avances físicos así como la aplicación de los recursos.
- e) Colaborar con el "CONSEJO" en la resolución de problemas que se presenten durante la ejecución de los trabajos.
- f) Informar mensualmente al "AYUNTAMIENTO", por escrito, del avance físico de las obras y/o acciones, así como de la aplicación de los recursos económicos.
- g) Atender al "CONSEJO" en la inspección de las instalaciones, a efecto de verificar el avance de las acciones u obras objeto del presente Convenio y colaborar con éste, cuando sea necesario.
- h) Llevar una contabilidad especial, de los recursos a que se refiere la Cláusula Segunda, para la realización del objeto del presente Convenio.
Así como entregar al Consejo los recibos de comprobantes, que amparen las erogaciones realizadas; permitir a las autoridades competentes, auditar dicha contabilidad, si así lo juzgan necesario.
- i) Dar aviso al "CONSEJO" sobre la terminación de las obras de que proceda a su verificación y preparación del informe y acta respectiva.
- j) Recibir las obras y responsabilizarse de su conservación, mantenimiento y operación.
- k) Denunciar ante el "AYUNTAMIENTO" o la Contraloría del Estado, la irregularidades que observen en la aplicación de los recursos financieros; tanto por parte de las autoridades, como de los particulares.

SIXTA. _ El "CONSEJO" se compromete a:

- a) Gestionar y coordinar los diversos apoyos institucionales que requiera el "COMITÉ", para la realización de las obras y/o acciones derivadas del presente Convenio.
- b) Coordinar, supervisar, controlar y evaluar la realización de las obras y/o acciones y el ejercicio de los recursos derivados del presente Convenio, de acuerdo con los lineamientos del programa
- c) Realizar visitas de inspección a las instalaciones donde se lleven a cabo las obras y/o acciones.
- d) Solicitar ante las autoridades competentes, los permisos o licencias de construcción que se requieran para la realización de las obras; o en su caso de las acciones, a que se refiere este documento, conforme las leyes aplicables.
- e) Llevar a cabo el seguimiento, registro, control y evaluación del ejercicio de los recursos financieros, así como del avance físico de las acciones u obras objeto del presente Convenio.

SEPTIMA.-El incumplimiento de las obligaciones asumidas por el "CONSEJO" y el "COMITÉ", ya sea consecuencia de dolo, culpa o negligencia de los servidores públicos municipales o de los representantes del "CONSEJO" y/o "COMITÉ" dará lugar a la terminación anticipada del presente convenio. En tal caso se comprometen a reintegrar al "AYUNTAMIENTO" los recursos que se les hayan ministrado y estén por alguna causa sin ejercer en este momento.

III
OPERADO
FAISM (FII)
EJERCICIO 2014

0022

Imelda Muñoz C.
Lorena Tostado Durán

Ruben Gutierrez
Jose fernando Ornelas Muñoz

Quien tenga conocimiento de las irregularidades, que en este contexto tuvieran lugar, procederá de inmediato a comunicar los hechos a la Contraloría Estatal o Municipal, para que se determine la responsabilidad administrativa que pudiera derivar de tales hechos o circunstancias, la cuál será independiente de la del orden civil o penal que puedan configurarse.

OCTAVA.- En caso de suscitarse duda o controversia respecto a la interpretación y cumplimiento del presente instrumento jurídico, las partes convienen expresamente, someterse a corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

NOVENA. - El presente Convenio de concertación entrará en vigor el día de su firma y su vigencia será el **ejercicio fiscal 2024**, pudiéndose modificar o adicionar de común acuerdo por las partes; las modificaciones Y adiciones deberá constar por escrito y surtirán efectos a partir de su suscripción.

Ruben Gutierrez

Jose Fernando Ornelas Muñoz

Imel Muñoz C. Lorena Tostado Durán

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024
IV

0023

Dado que fue el presente Convenio de Concertación y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firma para constancia y validez en: **01 DE NOVIEMBRE DE 2024**

**OBRA: REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE DE CALLE
AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN,
MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.**

POR EL H. AYUNTAMIENTO
EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL C.D.S.M.

Manuel Jimenez Fuentes
C. MANUEL JIMENEZ FUENTES

EL TESORERO DEL AYUNTAMIENTO

L.C. ROCIO ROQUE GOMEZ

SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

POR EL COMITÉ DE OBRA

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA

Imelda Muñoz C

NOMBRE:

SECRETARIO DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA .

Lorena Tostado Durán

NOMBRE:

TESORERO DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA

José Fernando Ornelas Muñoz

NOMBRE:

VOCAL DE CONTROL

NOMBRE Y FIRMA.

Rubén Gutiérrez
OPERADO
NOMBRE
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0024

ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ COMUNITARIO Y/O POR OBRA

401009

EJERCICIO 2024

RAMO GENERAL 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

MARCO ESTRATÉGICO

Se promueve, la integralidad política institucional y de la sociedad para fortalecer el proceso de descentralización ampliando las capacidades de estados y municipios promoviendo la corresponsabilidad ciudadana y la participación social en la aplicación de los recursos públicos; sumando esfuerzos colectivos para alcanzar mejores condiciones de vida; cuidando que la obra a ejecutar se haga con transferencia y calidad. Es por ello y que en apego al Manual Único de Operación se formula la siguiente actuación:

En el municipio de **NOCHISTLAN DE MEJIA** y reunidos los habitantes del lugar que en forma anexa firman de asistencia en el lugar que ocupa **LUGAR DE REUNION** con la finalidad de concertar y conformar con la participación comunitaria y democrática el comité de obra comunitaria acordada por el Consejo de Desarrollo Municipal y autorizada y aprobada por la secretaría de Planeación y Finanzas en oficio No. respectivamente en la ejecución de la obra: **REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE DE CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS**. Siendo las **12:00** Horas del día **22 FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO** y en asamblea general extraordinaria, legalmente constituida con la asistencia de la mayoría de los habitantes con derecho a participar y ante la presencia de las diversas representaciones de los Gobiernos Federales, Estatales y Municipales y del representante del Consejo en esta comunidad se da por iniciada bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Presentación de autoridades.
- 2.- Lista de presentes.
- 3.- Objetivos generales de constituir el comité de obra comunitario.
- 4.- Alcances y beneficios del programa de desarrollarse en esta población.
- 5.- Propuestas para la integración del comité.

Abordados y agotados los puntos del 1 al 4, se escucharon propuestas a candidatos para la integración del comité habiendo quedado por mayoría como se especifica al final de esta actuación firmando de conformidad los que en ésta aceptan los cargos y responsabilidades.



0025

Lorena Tostado Durán

Ruben Gutierrez

Merida Muñoz C.
José Fernando Jimenes
Miguel

LOS BENEFICIARIOS SE COMPROMETEN A:

- 1.- Aportar: **\$ 0. 00/100 MN** que corresponde al 0% aproximadamente del costo total para el programa F.I.S.M. Para que la obra se realice en el menor tiempo posible y hasta la fecha programada para su ejecución final, así como otros trabajos donde se requiera su participación.
- 2.- Colaborar con las autoridades en la resolución de los problemas que se presenten durante la ejecución de los trabajos.
- 3.- Aplicar los recursos de conformidad con el Manual Único de Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo 33 y la ley de adquisiciones y obras públicas, contenidas en las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA: El comité se denominará: comité de **REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE DE CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.** personalidad jurídica y patrimonio propio.

SEGUNDA: El comité tendrá por objetivo contribuir a la construcción de la obra a que se hace referencia en el apartado anterior de éste documento apoyando y vigilando la operación y administración del programa, participará también en la organización de tareas comunitarias en las que se aporten materiales y/o mano de obra de los beneficiarios.

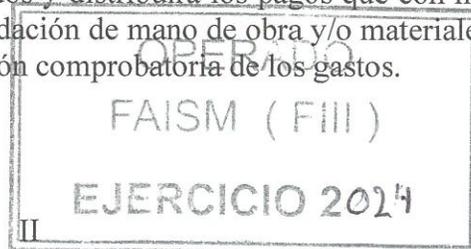
TERCERA: El domicilio legal del comité de obras se fijará en: **LUGAR DE LA OBRA** del municipio de **Nochistlán de Mejía.**

CUARTA: El comité se encargará de llevar a cabo tareas de promoción, difusión, organización construcción, vigilancia y mantenimiento de las obras que con motivo del programa se ejecuten.

QUINTA: El presidente del comité informará al representante comunitario del Consejo de Desarrollo Municipal de los avances físicos y financieros de la obra y comunicará a través del mismo al seno del consejo la problemática relacionada con la operación del programa. El presidente del comité tendrá la representación de la asamblea general ante toda clase de autoridades, organismos, personas físicas y morales siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos del comité.

SEXTA: El secretario tendrá a su cargo el archivo de la documentación correspondiente así como contestar y recibir toda clase de correspondencia.

SEPTIMA: El tesorero controlará los fondos y distribuirá los pagos que con motivo de la realización de las obras se erogan en liquidación de mano de obra y/o materiales, teniendo especial cuidado de recabar la documentación comprobatoria de los gastos.



0026

Ruben Gutierrez

Lorena Tostado Durán

Ideida Munoz C. José Fernando

OCTAVA: El Vocal de control y vigilancia informa y orienta al comité y a la comunidad acerca de los lineamientos de operación del fondo, trámites, recursos asignados y desarrollo de las obras y acciones. Así como la estricta vigilancia de las obras y la actuación de los servidores públicos.

NOVENA: En este acto el comité recibe por parte del "AYUNTAMIENTO" fotocopia del proyecto técnico de la obra a ejecutar para su consulta y conocimiento de las diversas representaciones involucradas en el programa que se los requiera como referencia.

Leída que fue la presente acta constitutiva y enterados los participantes de su contenido y alcance legal, la firman de conformidad para su constancia y validez los que en ella quedaron como comité; la presente se integra con la lista de asistencia en la comunidad de **REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE DE CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.**

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA

Imelda Muñoz C.

NOMBRE:

SECRETARIO DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA.

Lorena Testado Durán

NOMBRE:

TESORERO DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA

José Fernando Amelios Muñoz

NOMBRE:

VOCAL DE CONTROL

NOMBRE Y FIRMA.

Ruben Gutierrez

NOMBRE:

Manuel Jimenez J
POR LA PRESIDENCIA MPAL.

C. MANUEL JIMENEZ FUENTES

**DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO.**



0027

LISTA DE ASISTENCIA

Relación de participantes para la conformación del comité comunitario de la comunidad de:
Nochistlán de Mejía municipio de Nochistlán de Mejía de la obra de
**REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE DE CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA
ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA,
ZACATECAS.**

Imeldo Muñoz C.

Lorena Tostado Durán

José Fernando Umelas Muñoz

Ruben Gutierrez

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024
IV

0028



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



FAIS

FONDO DE APORTACIONES PARA
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ANEXOS PARA EL REPORTE DE LA
PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL FONDO PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE
LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL
DISTRITO FEDERAL- FISDMF 2023

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0029

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



2022 Flores
Año de Magón
Bicentenario de la Revolución Mexicana



ANEXO 1

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

Aviso de privacidad: Los datos personales que se recaban por la DGDR serán utilizados para los fines establecidos en los lineamientos del Fondo, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte.

RESPONSABLE DEL LLENADO: ENLACE FISDMF Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN
SOCIAL

1.1 Acta de Instalación del Comité de participación social

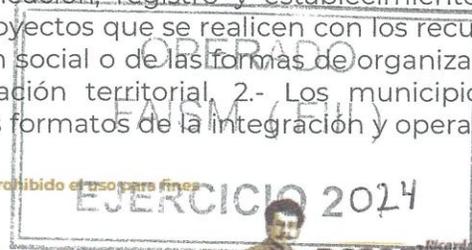
Siendo las 9:00 horas del día 04 del mes de NOVIEMBRE del año 2024 en la localidad de NOCHISTLAN, del municipio NOCHISTLAN, de la entidad ZACATECAS, se encuentran reunidos el/la C. ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, designado (a) como enlace FISDMF, quien ostenta el cargo de DIRECTOR en calidad de representante de la instancia ejecutora, el/la C. Ruben Gutierrez, el/la C. Isidra Muñoz, el/la C. Imelda Muñoz C., el/la C. Lorena Tostado Durán, y el/la C. José Fernando Ample Muñoz para celebrar la instalación del Comité de participación social, que dará seguimiento y verificación de la obra: **REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE DE CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.** a realizarse con los recursos del FAIS, componente FISDMF, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

CONSIDERANDO

Que el artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación que tendrán municipios y demarcaciones territoriales de promover la participación de las comunidades beneficiarias en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigentes, publicados el en Diario Oficial de la Federación, en su numeral 3.1.2, fracciones XV y XVI, los gobiernos locales tendrán como responsabilidades: 1.- Promover la participación social en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de los comités de participación social o de las formas de organización con las que cuente el municipio o demarcación territorial. 2.- Los municipios y demarcaciones territoriales deberán reportar los formatos de la integración y operación

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0030





ANEXO 1

de los comités de participación social en el Módulo de Participación Social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social-MIDS.

Que la Guía de Participación define al comité de participación social-CPS, como un órgano de participación social y representación de una comunidad, ya sea urbana, rural, indígena, o afromexicana, electos de manera democrática que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMD, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberá conformarse en cada obra del FISMD. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el comité de participación social (CPS) deberá estar compuesto por cuatro personas como mínimo, que sean integrantes de la comunidad beneficiaria, buscando la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

El comité de participación social deberá cumplir con las siguientes actividades:

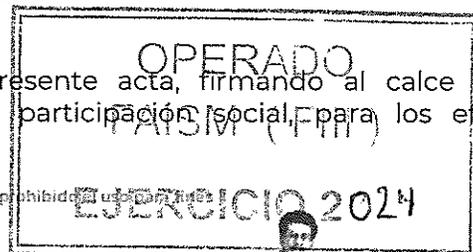
1. Dar seguimiento al avance y conclusión de las obras o acciones a realizar con recursos del FISMD, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos se realice bajo los principios de transparencia, eficacia, legalidad y honradez.
2. Realizar visitas a las obras e informar de los avances, así como de y la conclusión de las mismas a sus comunidades y a la Secretaría de Bienestar, a través de llenado de los Anexos (1, 2, 3 y 4) de participación social.
3. Participar en la capacitación que brindará el Gobierno Municipal, sobre las tareas y responsabilidades de supervisión de las obras que vigilará.
4. Participar en los procesos de planeación y priorización de proyectos en coordinación con las autoridades municipales, siempre y cuando los proyectos sugeridos se apeguen a los lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO ÚNICO.- Se declara formalmente **INSTALADO** el comité de participación social en la localidad de _____NOCHISTLAN__ del municipio de ___NOCHISTLAN___, de la entidad ___ZACATECAS___, que dará seguimiento y verificación de la obra **REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE DE CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS** _.

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los/as intervinientes e integrantes del comité de participación social, para los efectos conducentes.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0031





ANEXO 1

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISDMF

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	¿Se considera usted integrante de pueblos indígenas o afroamericanos? Si/No ¿A Cuál (especifique)?	Firma
Imelda	# 18 Priv. Ayuntamiento	Presidente (a)	NO	Imelda
Lorena	#26 Priv. Ayuntamiento	Secretario (a)	NO	Lorena
Fernando	Priv. Ayuntamiento #19	Vocal	NO	Fernando
Isidra Muñoz	Priv. Ayuntamiento # 10	Vocal	NO	Isidra
Ruben Sutierrez	Priv. Ayuntamiento #8	Vocal	NO	Ruben

TESTIGO

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Firma
Diego A. Merced Guevara		Enlace FISDMF de la instancia ejecutora	

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0032

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



ANEXO 1

1.2. REPORTE DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF.

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la obra:	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE DE CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS			
Folio del proyecto:	401009			
Municipio	NOCHISTLAN			
Localidad	NOCHISTLAN			
Entidad	ZACATECAS			
Fecha y hora de la capacitación	01/11/2024 9:00			
Lugar de la capacitación	CALLE AYUNTAMIENTO			
Nombre del facilitador/a	ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA			
Temas	LINEA DE AGUA POTABLE			
Número de asistentes	Mujeres	8	Hombres	7

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Recibió los materiales informativos del FAIS (Sí o No)	Firma
Imelda	Priv. Ayuntamiento #18	PRESIDENTE	Si	Imelda
Lorena	Priv. Ayuntamiento #16	SECRETARIO	Si	Lorena
Fernando	Priv. Ayuntamiento #19	TESORERO	Si	Fernando
Isidra MUNOZ	Priv. Ayuntamiento #10	VOCAL	Si	Isidra
Ruben Gutierrez	Priv. Ayuntamiento #8		Si	Ruben

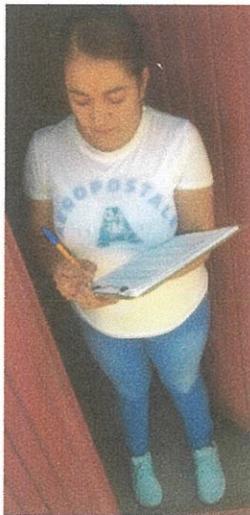
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0033

ANEXO 1

FOTOGRAFÍAS DE LA CAPACITACIÓN



OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0034

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

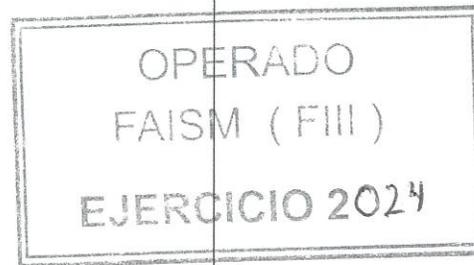


ANEXO 2. REPORTE DE ACTIVIDADES DE INICIO Y DESARROLLO DE LA OBRA.

RESPONSABLE DEL LLENADO: COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

Fecha: (dd/mm/aaaa)

DATOS DE LA OBRA			
Nombre de la obra	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE DE CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS		
Folio del proyecto	401009		
Municipio	NOCHISTLAN		
Localidad	NOCHITLAN		
Entidad	ZACATEAS		
Monto invertido	\$91,081.18		
Período de ejecución	Fecha de inicio: (dd/mm/aaaa) 04/11/2024	Fecha de conclusión: (dd/mm/aaaa) 30/11/2024	
1. ¿El CPS supervisa más de una obra? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	En caso de contestar que sí, indique el número de obras que supervisa:	No ()
2. Descripción de la obra	Describa aquí en qué consiste la obra: <i>Renovación de línea de Agua Potable</i>		
3. ¿El municipio informó al comité sobre los datos de la obra (materiales, periodo, monto destinado), así como las fases de ejecución para que el CPS pueda realizar sus actividades? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	No ()	



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

0035



ANEXO 2

4. ¿La obra fue acordada con las personas beneficiarias? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí <input checked="" type="checkbox"/> (X)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
5. Describa de qué manera beneficiará la obra a la localidad		
6. ¿La obra inició conforme el periodo informado por el municipio? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí <input checked="" type="checkbox"/> (X)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
7. Con base en sus visitas de campo, ¿la obra se desarrolla conforme a lo planeado con las autoridades municipales? (materiales y plazos). (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí <input checked="" type="checkbox"/> (X)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
8. De manera concreta, ¿qué acciones realizaron para verificar el inicio y avance de la obra?	Marque con una X las opciones que considere. Seleccione máximo 3. a) Verificar que la obra haya iniciado en tiempo y forma. (<input checked="" type="checkbox"/>) b) Dar seguimiento a la obra (revisar materiales y desarrollo). (<input checked="" type="checkbox"/>) c) Realizar reuniones con las autoridades municipales encargadas de la obra. (<input checked="" type="checkbox"/>) d) Integrar e informar a la comunidad beneficiada sobre el avance de la obra. () e) Supervisar la obra desde su inicio hasta su término. () f) Otra, indique cual: <u>OPERADO FAISM (FIII)</u>	

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0036

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



<p>9. ¿Cuántas veces visitó la obra el CPS durante el inicio y desarrollo de la obra? (Marque con una X la opción correspondiente).</p>	<p>a) 1-3 ()</p>	<p>b) 4-6 (X)</p>	<p>c) +6 ()</p>
---	-------------------	--------------------------	------------------

FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Imelda Muñoz C.

Presidente(a) del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)

Lorena Tostado Durán

Secretario(a) del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)

José Fernando Amelas Muñoz

Vocal del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)

Isidora Muñoz

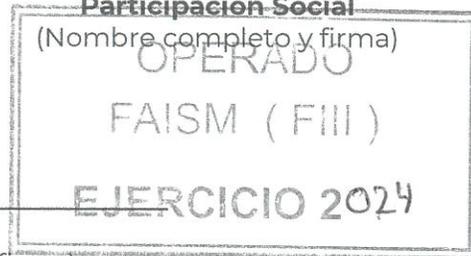
Vocal del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)

Ruben Gutierrez

Vocal del Comité de Participación Social
(Nombre completo y firma)

Enlace FISMDF

(Nombre completo y firma)





ANEXO 3

ANEXO 3. REPORTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS.

RESPONSABLE DEL LLENADO: COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISDMF

DATOS DE LA OBRA

Nombre de la obra		
Folio de la obra		
Municipio		
Localidad		
Entidad		
Período de ejecución	Fecha de inicio: (dd/mm/aaaa)	Fecha de conclusión: (dd/mm/aaaa)
¿Se registraron quejas o denuncias) (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí ()	No ()
Seleccione el tipo de registro (Marque con una X la opción correspondiente).	Queja () En caso de contestar queja , pase a la pregunta 1.	Denuncia () En caso de contestar denuncia , pase a la pregunta 2
1. ¿Cuál es el motivo de la queja?	Describa la queja a continuación:	
2. ¿Cuál es el motivo de la denuncia?	Describa la denuncia a continuación:	
3. ¿Entregó y/o presentó la queja o denuncia ante alguna autoridad? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
	No ()	
4. ¿La queja o denuncia fue atendida de manera satisfactoria? (Marque con una X la	Sí ()	<div style="border: 2px solid black; padding: 10px; text-align: center;"> <p>OPERADO FAISM (FIII) EJERCICIO 2024</p> </div>

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

0038





ANEXO 3

opción correspondiente).	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
5. Escriba el nombre de la(s) instancia(s) ante la cual presentó la queja o denuncia (Puede ser el folio de seguimiento, número de expediente o algún otro dato, como número telefónico, correo electrónico, etcétera.)		

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA QUE PROMUEVE LA QUEJA O DENUNCIA

Anónimo	() (Marque con una X en caso de denuncia anónima)		
En caso de que quiera identificarse, complete la información que se solicita a continuación:			
Nombre completo			
Sexo M () F ()	Edad		Escolaridad
Ocupación			
Datos de contacto (teléfono y correo electrónico)			
ACUSE DE RECIBIDO EN EL CPS	Presidente(a) del Comité de participación social (Nombre completo y firma)		
ACUSE DE RECIBIDO MUNICIPIO	Persona Funcionaria Pública (Nombre completo y firma)		

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0039



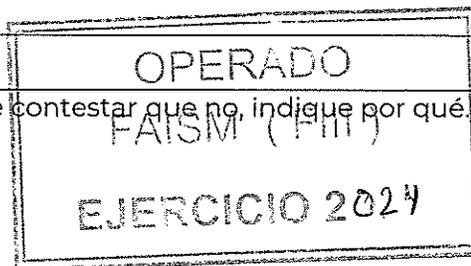
ANEXO 4

ANEXO 4. REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF Y ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN.

RESPONSABLE DEL LLENADO: COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

DATOS DE LA OBRA

Nombre de la obra	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE DE CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS	
Folio del proyecto	401009	
Dirección o ubicación	CALLE AYUNTAMIENTO	
Municipio	NOCHISTLAN	
Localidad	NOCHISTLAN	
Entidad	ZACATECAS	
Monto invertido	\$91,081.18	
1. ¿La obra concluyó conforme el periodo de ejecución? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (X)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué (favor de pasar a la pregunta 9)
2. Desde su punto de vista, ¿la obra se concluyó satisfactoriamente? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (X)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
3. Indicar la fecha de inauguración o entrega de la obra:	(dd/mm/aaaa)	
4. ¿El comité estuvo presente en la inauguración o entrega de la obra? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (X)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0040

ANEXO 4

5. ¿El comité colocó la placa de conclusión de la obra? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
6. ¿Recibieron por parte del municipio el acta entrega-recepción de la obra? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
7. Mencione dos resultados o beneficios obtenidos en su comunidad con el trabajo realizado por el CPS de FISMDF		
8. ¿Informó a su comunidad sobre los resultados de haber participado en el CPS de FISMDF? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
9.-En caso de no haberse concluido la obra, colocar la posible fecha de término.		

OPERADO
 FAISM (FIII)
 EJERCICIO 2024

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

0041



FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Imelda Muñoz G.

**Presidente(a) del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)

Lorena Tostado Durán

**Secretario(a) del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)

José Fernando Anelus Muñoz

**Vocal del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)

Isidra Muñoz

**Vocal del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)

Ruben Gutierrez

**Vocal del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)

Enlace FISMDF

(Nombre completo y firma)



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

0042



ANEXO 4

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN.

RESPONSABLE DEL LLENADO: MUNICIPIO Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)

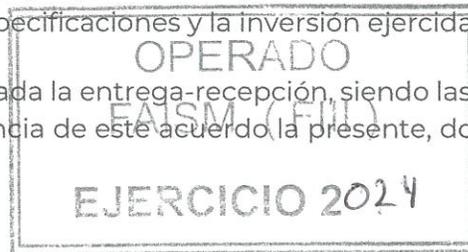
Siendo las 4:00 horas del día 30 del mes de NOVIEMBRE del año 2024 en la localidad de NOCHISTLAN, del municipio NOCHISTLAN, de la entidad ZACATECAS, se encuentran reunidos el/la C. ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, quien ostenta el cargo de DIRECTOR en calidad de la instancia ejecutora, así como el Comité de participación social integrado por el/la C. Imelda MUÑOZ, el/la C. Lorena TOSTADO, el/la C. JOSE Fernando, el/la C. Isidora MUÑOZ, y el/la C. Ruben Gutierrez para celebrar la entrega-recepción de la obra: **REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE DE CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS**, conforme a lo acordado en sus especificaciones técnicas y legales, que se describen a continuación.

DATOS DE LA OBRA

Nombre de la obra	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE DE CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS	
Número de folio	401009	
Dirección o ubicación	CALLE AYUNTAMIENTO	
Municipio	NOCHISTLAN	
Localidad	NOCHISTLAN	
Entidad	ZACATECAS	
Monto invertido	\$91,081.18	
Período de ejecución	Fecha de inicio: (dd/mm/aaaa) 04/11/2024	Fecha de conclusión: (dd/mm/aaaa) 30/11/2024

Una vez celebrada la entrega y verificación de la obra mediante su recorrido de inspección por parte de las autoridades municipales y los y las integrantes del Comité de participación social responsables, y estando de acuerdo en lo manifestado, se concluye que la obra queda terminada conforme a lo previsto en el programa de ejecución según las especificaciones y la inversión ejercida para esta.

No habiendo otro asunto a tratar, se da por terminada la entrega-recepción, siendo las 4:35 horas del día 30/11/2024 citado, levantando para evidencia de este acuerdo, la presente, donde firman de conformidad las partes.



0043

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



ANEXO 4

ENTREGAN POR PARTE DEL MUNICIPIO (Nombre del municipio)



Persona Funcionaria Pública
(Nombre completo, cargo y firma)

RECIBE EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Imelda Muñoz G.

**Presidente(a) del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)

Lorena Tostado Durán

**Secretario(a) del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)

José Fernando Domínguez Muñoz

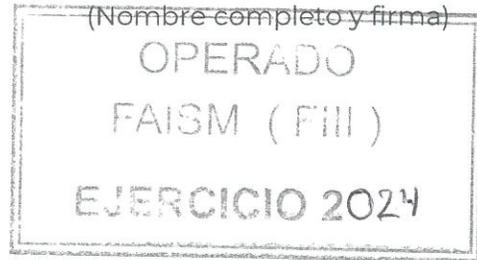
**Vocal del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)

Isidra Muñoz

**Vocal del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)

Ruben Gutierrez

**Vocal del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

0044



ARQ. JUAN EDUARDO OLAZABA MARTÍNEZ
CALLE CUAUHTEMOC NO.1, TLACHICHILA
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS

En virtud de haber cumplido adecuadamente las disposiciones legales y vigentes contenidos en el Artículo 64, de la Ley de Ingresos Municipales para el año 2024, esta Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, a mi cargo, le autoriza: **“PERMISO DE CONSTRUCCIÓN” DE REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE EN CALLE AYUNTAMIENTO LA ZAP 0441 EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS;** según contrato con el H. Ayuntamiento de este municipio.

Es facultad de esta dependencia conforme a lo establecido en la Ley de Protección Civil para el Estado de Zacatecas y Municipios en el artículo 36 fracción II art. 103, 104, 105, 106 y las Normas de Seguridad para la Población Laboral emitidas por STPS ejecutar dichas acciones.

Así mismo se le notifica que:

- ◆ Está prohibido conectar las aguas pluviales a la línea de drenaje.
- ◆ No deberá dejar escombros o material obstruyendo la vía pública.

Nota: deberá de sujetarse a la construcción del proyecto que ampara su contrato NO. NOCHIS/FONDOIII/2024/29 con el H. Ayuntamiento, además tiene la obligación de notificar la terminación de la obra.

Se extiende la presente a solicitud del interesado para los usos y fines legales que al mismo convengan, en la ciudad de **Nochistlán de Mejía, Estado de Zacatecas, a 07 de noviembre de 2024.**

ATENTAMENTE
ENGARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MPALES.



C. SERGIO HINOJOSA PÉREZ

c.c.p. LIC. ROCIO ROQUE GÓMEZ, Tesorera Municipal Presidencia Municipal. - Para su conocimiento y fines de pago.
c.c.p. El Archivo.



0045

VALIDACIÓN O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJO FIRMANTES HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE:

REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA, POR LO QUE ES VIABLE SU EJECUCIÓN, COMPROMETIÉNDOSE LA MISMA A PROPORCIONAR LA SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO, DE ACUERDO A SUS POSIBILIDADES

POR LA DEPENDENCIA O
NORMATIVA

POR LA DEPENDENCIA
O ENTIDAD EJECUTORA



ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL



C. MANUEL JIMENEZ FUENTES
PRESIDENTE MPAL.

LUGAR: NOCHISTLAN ,ZAC.

FECHA: 30/10/2024

INFORMACIÓN ADICIONAL: _____

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa debera ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente



0046



ACTA DE ACEPTACIÓN DE LA COMUNIDAD

FECHA: 30-oct-24

COMUNIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJIA DECLARA QUE HA SIDO SU CONOCIMIENTO Y PUESTO A SU CONSIDERACIÓN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO

REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

EL CUAL CONSTA DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

POR LO QUE AL ESTAR DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES PRIORITARIAS ACEPTAN EL PROYECTO Y SE COMPROMETEN A PARTICIPAR Y/O APORTAR MANO DE OBRA, RECURSOS ECONÓMICOS Y/O MATERIALES DE LA REGIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO

ASIMISMO SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LOS TERRENOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y A COLABORAR CON LAS AUTORIDADES EN LA RESOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTE DURANTE LA EJECUCIÓN

REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS

POR LA ENTIDAD EJECUTORA

Imelda Muñoz G.

Manuel Jimenez

C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa debera ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente



0047



Nochistlán
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 21 DE OCTUBRE DEL 2024
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

C. ANGELICA RUANO AVILA.

PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIII/2024/29 CONSISTENTE, REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE DE CALLE AYUNTAMIENTOEN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS, PARA LA CUAL SE ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 04 DE NOVIEMBRE DEL 2024 A LAS 14:00 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL .

ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.


DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
2024 - 2027
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0048



DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Descripción del proyecto: REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC



Ubicación: , NOCHISTLAN ZACATECAS,

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
-------	-------------	--------	----------

REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC

PREELIMINARES

010418	Trazo y nivelación en terreno plano, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	mL	60.16
--------	---	----	-------

IMPORTE DE PREELIMINARES

TERRACERIAS

020251	Excavación por medios mecánicos de terreno en cepa, hasta una profundidad de 0 a - 2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	19.25
04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	2.41
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavacion, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	28.87
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (2 km)	m3/km	57.74

IMPORTE DE TERRACERIAS

MATERIALES

080415	Tubo Pvc Hid. Rd 26- Tramo 6 Mts. 2 1/2" incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	60.16
080807	Tee - Pvc Hid. Ced. 40 - Cementar (Hhh) 2 1/2" incluye: materiales, mano de obra, y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	1.00
83	Tapon campana (2 1/2"), Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	1.00

IMPORTE DE MATERIALES

RELLENOS

10	Relleno para acostillado de tubería con material de banco (tepetate) compactado con pison de mano, incluye: acarreo de material en carretilla a 30 mts de distancia.	m3	4.81
030116	Relleno con material de banco (tepetate), compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	21.65

IMPORTE DE RELLENOS

IMPORTE DE REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC

TOMAS DOMICILIARIA



0049

Ing. Diego Alejandro Mercado Quezada
Dir. Desarrollo Economico y Social



DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Descripción del proyecto: REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC



Ubicación: , NOCHISTLAN ZACATECAS,

Página: 2/2

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
TERRACERIAS			
020251	Excavación por medios mecánicos de terreno en cepa, hasta una profundidad de 0 a - 2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	19.25
04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	2.41
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavacion, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	28.87
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (2 km)	m3/km	57.74
IMPORTE DE TERRACERIAS			
RELLENOS			
10	Relleno para acostillado de tubería con material de banco (tepetate) compactado con pison de mano, incluye: acarreo de material en carretillaa 30 mts de distancia.	m3	4.81
030116	Relleno con material de banco (tepetate), compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	21.65
IMPORTE DE RELLENOS			
TOMA DOMICILIARIA			
TOMD-01	Suministro y colocacion de medidor de agua potable, incluye: manguera de alta densidad (5ml promedio), manguera agricola de 1 1/4" (5ml promedio), 1 abrazadera omega de 2 1/2" con salida a 1/2", 1 llave de insercion, 1 valvula limitadora, cople plus de 1/2", codos 90° plus de 1/2", 1m en promedio de tubo plus de 1/2", conector P-MA 1/2", Tuerca union plus de 1/2", conector hembra plus de 1/2", medidor de chorro multiple de 1/2" , mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	12.00
IMPORTE DE TOMA DOMICILIARIA			
IMPORTE DE TOMAS DOMICILIARIA			
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO			

OPERADO
 FAISM (FIII)
 EJERCICIO 2024

0050



Nochistlán
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 21 DE OCTUBRE DEL 2024

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

ING. ELIAS MACIAS LEDESMA.

PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIII/2024/29 CONSISTENTE, REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE DE CALLE AYUNTAMIENTOEN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS, PARA LA CUAL SE ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 04 DE NOVIEMBRE DEL 2024 A LAS 14:00 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL .

ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.



DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL

NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0051



DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

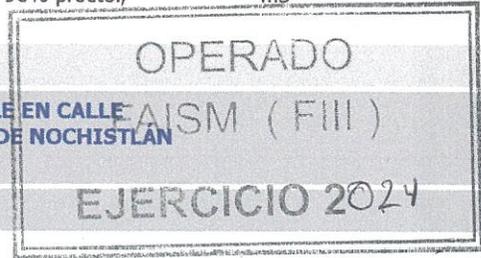
Descripción del proyecto: REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC



Ubicación: , NOCHISTLAN ZACATECAS,

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC			
PREELIMINARES			
010418	Trazo y nivelación en terreno plano, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	mL	60.16
IMPORTE DE PREELIMINARES			
TERRACERIAS			
020251	Excavación por medios mecánicos de terreno en cepa, hasta una profundidad de 0 a - 2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	19.25
04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	2.41
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavacion, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	28.87
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (2 km)	m3/km	57.74
IMPORTE DE TERRACERIAS			
MATERIALES			
080415	Tubo Pvc Hid. Rd 26- Tramo 6 Mts. 2 1/2" incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	60.16
080807	Tee - Pvc Hid. Ced. 40 - Cementar (Hhh) 2 1/2" incluye: materiales, mano de obra, y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	1.00
83	Tapon campana (2 1/2"), Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	1.00
IMPORTE DE MATERIALES			
RELLENOS			
10	Relleno para acostillado de tubería con material de banco (tepetate) compactado con pison de mano, incluye: acarreo de material en carretillaa 30 mts de distancia.	m3	4.81
030116	Relleno con material de banco (tepetae), compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	21.65
IMPORTE DE RELLENOS			
IMPORTE DE REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJÍA, ZAC			
TOMAS DOMICILIARIA			



0052



DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Descripción del proyecto: REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC



Ubicación: , NOCHISTLAN ZACATECAS,

Presupuesto			
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
TERRACERIAS			
020251	Excavación por medios mecánicos de terreno en cepa, hasta una profundidad de 0 a - 2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	19.25
04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	2.41
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavacion, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	28.87
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (2 km)	m3/km	57.74
IMPORTE DE TERRACERIAS			
RELLENOS			
10	Relleno para acostillado de tubería con material de banco (tepetate) compactado con pison de mano, incluye: acarreo de material en carretilla a 30 mts de distancia.	m3	4.81
030116	Relleno con material de banco (tepetate), compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	21.65
IMPORTE DE RELLENOS			
TOMA DOMICILIARIA			
TOMD-01	Suministro y colocacion de medidor de agua potable, incluye: manguera de alta densidad (5ml promedio), manguera agricola de 1 1/4" (5ml promedio), 1 abrazadera omega de 2 1/2" con salida a 1/2", 1 llave de insercion, 1 valvula limitadora, cople plus de 1/2", codos 90° plus de 1/2", 1m en promedio de tubo plus de 1/2", conector P-MA 1/2", Tuerca union plus de 1/2", conector hembra plus de 1/2", medidor de chorro multiple de 1/2" , mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	12.00
IMPORTE DE TOMA DOMICILIARIA			
IMPORTE DE TOMAS DOMICILIARIA			
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO			



0053

Ing. Diego Alejandro Mercado Quezada
Dir. Desarrollo Economico y Social



Nochistlán
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 21 DE OCTUBRE DEL 2024
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

ARQ. JUAN EDUARDO OLAZABA MARTINEZ

PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIII/2024/29 CONSISTENTE, REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE DE CALLE AYUNTAMIENTOEN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS, PARA LA CUAL SE ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 04 DE NOVIEMBRE DEL 2024 A LAS 14:00 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL .

ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.



ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.



0054



DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

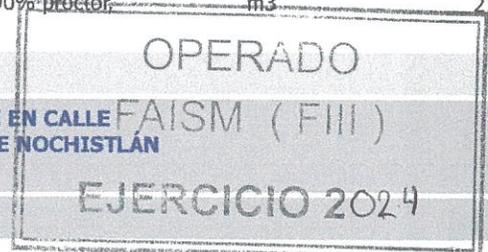
Descripción del proyecto: REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC



Ubicación: , NOCHISTLAN ZACATECAS,

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC			
PREELIMINARES			
010418	Trazo y nivelación en terreno plano, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	mL	60.16
IMPORTE DE PREELIMINARES			
TERRACERIAS			
020251	Excavación por medios mecánicos de terreno en cepa, hasta una profundidad de 0 a - 2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	19.25
04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	2.41
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavacion, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	28.87
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (2 km)	m3/km	57.74
IMPORTE DE TERRACERIAS			
MATERIALES			
080415	Tubo Pvc Hid. Rd 26- Tramo 6 Mts. 2 1/2" incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	60.16
080807	Tee - Pvc Hid. Ced. 40 - Cementar (Hhh) 2 1/2" incluye: materiales, mano de obra, y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	1.00
83	Tapon campana (2 1/2"), Incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	1.00
IMPORTE DE MATERIALES			
RELLENOS			
10	Relleno para acostillado de tubería con material de banco (tepetate) compactado con pison de mano, incluye: acarreo de material en carretilla a 30 mts de distancia,	m3	4.81
030116	Relleno con material de banco (tepetae), compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	21.65
IMPORTE DE RELLENOS			
IMPORTE DE REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJÍA, ZAC			
TOMAS DOMICILIARIA			



0055



DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Descripción del proyecto: REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC



Ubicación: , NOCHISTLAN ZACATECAS,

Presupuesto

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
TERRACERIAS			
020251	Excavación por medios mecánicos de terreno en cepa, hasta una profundidad de 0 a - 2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	19.25
04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	2.41
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material producto de excavacion, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	28.87
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (2 km)	m3/km	57.74
IMPORTE DE TERRACERIAS			
RELLENOS			
10	Relleno para acostillado de tubería con material de banco (tepetate) compactado con pison de mano, incluye: acarreo de material en carretilla a 30 mts de distancia.	m3	4.81
030116	Relleno con material de banco (tepetate), compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	21.65
IMPORTE DE RELLENOS			
TOMA DOMICILIARIA			
TOMD-01	Suministro y colocacion de medidor de agua potable, incluye: manguera de alta densidad (5ml promedio), manguera agricola de 1 1/4" (5ml promedio), 1 abrazadera omega de 2 1/2" con salida a 1/2", 1 llave de insercion, 1 valvula limitadora, cople plus de 1/2", codos 90° plus de 1/2", 1m en promedio de tubo plus de 1/2", conector P-MA 1/2", Tuerca union plus de 1/2", conector hembra plus de 1/2", medidor de chorro multiple de 1/2" , mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta ejecucion.	pza	12.00
IMPORTE DE TOMA DOMICILIARIA			
IMPORTE DE TOMAS DOMICILIARIA			
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO			



0056

Ing. Diego Alejandro Mercado Quezada
Dir. Desarrollo Economico y Social

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
PRESENTE

ACEPTACION A PARTICIPAR

POR MEDIO DEL PRESENTE ME DIRIJO A USTED, PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE EL CONTRATISTA DENOMINADO C. ANGELICA RUANO AVILA, ACEPTA PARTICIPAR EN LA ADJUDICACION DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE DE CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.** POR LO QUE PRESENTAMOS NUESTRA PROPUESTA ECONOMICA.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO RECIBA UN CORDIAL Y RESPETUOSO SALUDO.

ATENTAMENTE



C. ANGELICA RUANO AVILA



04 DE NOVIEMBRE DEL 2024 NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

0057

 **Angélica Ruano Avila**
RUA880710506
16 de Septiembre 166
Centro Localidad Daniel Camarena
Nochistlán de Mejía, Zac.
México C.P.99914

 **CEL. 346 101 2142**

 **@ j_melendrez@hotmail.com**

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
PRESENTE

CONOCIMIENTO DEL SITIO

POR MEDIO DEL PRESENTE ME DIRIJO A USTED, PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE EL CONTRATISTA DENOMINADO C. ANGELICA RUANO AVILA, CONOCE PLENAMENTE EL SITIO DONDE SE LLEVARA A CABO LA OBRA: **CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE DE CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS**. POR LO QUE SE ACEPTAN LOS ALCANCES Y LIMITACIONES GEOGRAFICAS DEL LUGAR.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO RECIBA UN CORDIAL Y RESPETUOSO SALUDO.

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

ATENTAMENTE



0058

C. ANGELICA RUANO AVILA

04 DE NOVIEMBRE DEL 2024 NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS



Angelica Ruano Avila
RUA880710506
16 de Septiembre 166
Centro Localidad Daniel Camarena
Nochistlán de Mejía, Zac.
México C.P.99914



CEL. 346 101 2142



@ j_melendrez@hotmail.com

SERVICIOS MELENDREZ

ANGELICA RUANO AVILA
RUA880710SQ6

16 DE SEPTIEMBRE 166
CENTRO LOCALIDAD DANIEL CAMARENA
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS

México C.P. 99914
j_melendrez@hotmail.com
CEL. 346-101-2142

Obra: REHABILITACIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

PRESUPUESTO

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Importe
REHABILITACIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.					
PRELIMINARES					
010418	Trazo y nivelación en terreno plano, estableciendo ejes de referencia y bancos denivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario parasu correcta ejecución.	m	60.16	\$5.84	\$351.33
IMPORTE DE PRELIMINARES			1.00	\$351.33	\$351.33
TERRACERIAS					
020249	Excavación por medios mecánicos en terreno tipo en cepa, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	19.25	\$146.13	\$2,813.00
04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberias, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	2.41	\$322.87	\$778.12
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	28.87	\$135.23	\$3,904.09
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (2 km)	m3/km	57.74	\$20.31	\$1,172.70
IMPORTE DE TERRACERIAS			1.00	\$8,667.91	\$8,667.91
MATERIALES					
56398	Tubo pvc hidraulico RD-26 tramo 6Mts de 2 1/2" incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para su correcta ejecución p.u.o.t.	m	60.16	\$148.60	\$8,939.78
tee	Tee - Pvc Hid. Ced. 40 - Cementar (Hhh) 2 1/2" incluye:materiales, mano de obra, y todo lo necesario para la correctaejecución del p.u.o.t.	pza	1.00	\$378.54	\$378.54
83	Tapon campana (2 1/2"), Incluye: suministro, colocación,materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario parasu correcta colocación.	pza	1.00	\$187.04	\$187.04
IMPORTE DE MATERIALES			1.00	\$9,505.36	\$9,505.36
RELLENOS					
21257	Relleno para acostillado de tuberia con material de banco(tepetate) compactado con pison de mano, incluye: acarreo dematerial en carretillaa 30 mts de distancia.	m3	4.81	\$341.96	\$1,644.83
030116	Relleno con máterial de banco (tepetae), compactado a maquina al 90% proctor,adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	21.65	\$349.51	\$7,566.89
IMPORTE DE RELLENOS			1.00	\$9,211.72	\$9,211.72
IMPORTE DE REHABILITACIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE			1.00	\$27,736.32	\$27,736.32

0059



SERVICIOS MELENDREZ

ANGELICA RUANO AVILA
RUA880710SQ6

16 DE SEPTIEMBRE 166
CENTRO LOCALIDAD DANIEL CAMARENA
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS

México C.P. 99914
 j_melendrez@hotmail.com
 CEL. 346-101-2142

Obra: REHABILITACIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

PRESUPUESTO

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Importe
TOMA DOMICILIARIA					
TERRACERIAS					
020249	Excavación por medios mecánicos en terreno tipo en cepa, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	19.25	\$146.13	\$2,813.00
04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	2.41	\$322.87	\$778.12
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	28.87	\$135.23	\$3,904.09
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (2 km)	m3/km	57.74	\$20.31	\$1,172.70
IMPORTE DE TERRACERIAS			1.00	\$8,667.91	\$8,667.91
RELLENOS					
21257	Relleno para acostillado de tubería con material de banco(tepetate) compactado con pison de mano, incluye: acarreo dematerial en carretillaa 30 mts de distancia.	m3	4.81	\$341.96	\$1,644.83
030116	Relleno con material de banco (tepetae), compactado a maquina al 90% proctor,adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	21.65	\$349.51	\$7,566.89
IMPORTE DE RELLENOS			1.00	\$9,211.72	\$9,211.72
TOMA DOMICILIARIA					
TDOMICI	Suministro y colocacion de medidor de agua potable, incluye:manguera de alta densidad (5ml promedio), manguera agricolade 1 1/4" (5ml promedio), 1 abrazadera omega de 2 1/2" consalida a 1/2", 1 llave de insercion, 1 valvula limitadora, cople plusde 1/2", codos 90° plus de 1/2", 1m en promedio de tubo plus de1/2",conector P-MA 1/2", Tuerca union plus de 1/2", conectorhembra plus de 1/2" registro para medidor de polietileno, medidorde chorro multiple de 1/2" , mano de obra, herramientas y todo lonecesario para su correcta ejecucion	pza	12.00	\$4,343.38	\$52,120.56
IMPORTE DE TOMA DOMICILIARIA			1.00	\$52,120.56	\$52,120.56
IMPORTE DE TOMA DOMICILIARIA			1.00	\$70,000.19	\$70,000.19
				IMPORTE	\$97,736.51
				16% IVA	\$15,637.84
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO					\$113,374.35

ANGELICA RUANO AVILA

CONTRATISTA



0060

ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA



ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

PRESENTE

04 DE NOVIEMBRE DEL 2024

POR MEDIO DEL PRESENTE ME DIRIJO A USTED, PARA EXPRESAR MI INTERES DE PARTICIPAR EN EL EJERCICIO DE ADJUDICACION PARA LA OBRA: **CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE DE CALLE AYUNTAMIENTO DE LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.**

POR LO QUE ANEXO MI PRESUPUESTO.

ING. ELIAS MACIAS LEDESMA.
"MAC-MAR CONSTRUCCIONES"

c.c.p. PARA ARCHIVO.



0061

ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA



ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

PRESENTE

04 DE NOVIEMBRE DEL 2024

POR MEDIO DEL PRESENTE ME DIRIJO A USTED, PARA INFORMARLE QUE CONOZCO EL SITIO DONDE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE DE CALLE AYUNTAMIENTO DE LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.**

ING. ELIAS MACIAS LEDESMA.
"MAC-MAR CONSTRUCCIONES"

c.c.p. PARA ARCHIVO.



0062

H. AYUNTAMIENTO NOCHISTLAN DE MEJÍA

DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
ING. ELIAS MACIAS LEDESMA



Documento: 1
Concurso N°:
Fecha: 04/nov/2024
Página: 1 de 3

Obra: REHABILITACIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :		IMPORTE EN PESOS
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	
REHABILITACIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.						
PRELIMINARES						
010418	Trazo y nivelación en terreno plano, estableciendo ejes de referencia y bancos denivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	60.16 CINCO PESOS 49/100 MXN	\$5.49		\$330.28
IMPORTE DE PRELIMINARES TERRACERIAS						
020249	Excavación por medios mecánicos en terreno tipo en cepa, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	19.25 CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 30/100 MXN	\$137.30		\$2,643.03
04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	2.41 TRESCIENTOS TRES PESOS 36/100 MXN	\$303.36		\$731.10
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	28.87 CIENTO VEINTISIETE PESOS 06/100 MXN	\$127.06		\$3,668.22
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsiguientes, se concideran (2 km)	m3/km	57.74 DIECINUEVE PESOS 09/100 MXN	\$19.09		\$1,102.26
IMPORTE DE TERRACERIAS MATERIALES						
56398	Tubo pvc hidraulico RD-26 tramo 6Mts de 2 1/2" incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para su correcta ejecución p.u.o.t.	m	60.16 CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS 63/100 MXN	\$139.63		\$8,400.14
tee	Tee - PVC Hid. Ced. 40 - Cementar (Hhh) 2 1/2" incluye: materiales, mano de obra, y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	1.00 TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 68/100 MXN	\$355.68		\$355.68

0063	Concursante: ING. ELIAS MACIAS LEDESMA	Firma Representante Legal	Importe Parcial de esta Hoja :	\$17,230.71
			Importe Acumulado :	\$17,230.71

H. AYUNTAMIENTO NOCHISTLAN DE MEJÍA

DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
ING. ELIAS MACIAS LEDESMA



Documento: 1
Concurso N°:
Fecha: 04/nov/2024
Página: 3 de 3

Obra: REHABILITACIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :		IMPORTE EN PESOS
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	
21257	Relleno para acostillado de tubería con material de banco (tepetate) compactado con pison de mano, incluye: acarreo dematerial en carretilla 30 mts de distancia.	m3	4.81	TRESCIENTOS VEINTIÚN PESOS 32/100 MXN	\$321.32	\$1,545.55
030116	Relleno con material de banco (tepetate), compactado a maquina al 90% proctor,adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	21.65	TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 41/100 MXN	\$328.41	\$7,110.08
IMPORTE DE RELLENOS						
TOMA DOMICILIARIA						
TDOMICI	Suministro y colocacion de medidor de agua potable, incluye:manguera de alta densidad (5ml promedio), manguera agricola de 1 1/4" (5ml promedio), 1 abrazadera omega de 2 1/2" consalida a 1/2", 1 llave de insercion, 1 valvula limitadora, cople plus de 1/2", codos 90° plus de 1/2", 1m en promedio de tubo plus de 1/2", conector P-MA 1/2", Tuerca union plus de 1/2", conectorhembra plus de 1/2", registro para medidor de polietileno, medidorde chorro multiple de 1/2", mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta ejecucion	pza	12.00	CUATRO MIL OCHENTA Y UN PESOS 07/100 MXN	\$4,081.07	\$48,972.84
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO						
IVA(16%)						
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA						

(* CIENTO SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 79/100 MXN *)



Importe Parcial de esta Hoja :	\$57,628.47
Importe Acumulado :	\$91,835.16

Concursante: ING. ELAIS MACIAS LEDESMA

0065



ACUERDO DE MODALIDAD DE EJECUCION.

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

CONTRATO # NOCHIS/FONDOIII/2024/29

PARA DAR ATENCION AL ARTICULO 73 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y DE ACUERDO A LOS MONTOS SEÑALADOS ESPECIFICAMENTE EN EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS , EL PRESENTE CONTRATO CONSISTENTE EN; REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE DE CALLE AYUNTAMIENTOEN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS. CONTRATO BAJO EL ESQUEMA DE ADJUDICACION DIRECTA A EL C. ARQ. ARQ JUAN EDUARDO OLAZABA MARTINEZ , SIENDO LA PROPUESTA ECONOMICA Y TECNICA MAS FACTIBLE PARA EL MUNICIPIO Y LOS INTERESES DEL MISMO.

SE EXTIENDE LAS PRESENTE DE LA PARTE NORMATIVA PARA LOS USOS Y FINES LEGALES , EN LA CIUDAD DE NOCHISTLAN ZACATECAS 04 DE NOVIEMBRE DEL 2024.



DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL

NOCHISTLÁN DE MEJÍA,
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.



0066

CONTRATO

EL H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

CTO.
NO.NOCHIS/FONDOIII/2024/29
R.F.C.MNM850101AC3

DECLARACIONES

CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. A TRAVES DE EL PRESIDENTE MUNICIPAL; EL SINDICO MUNICIPAL; DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL; , A TRAVES DE SUS TITULARES LOS C.JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, PRESIDENTE MUNICIPAL;C. LIC.MARIA DEL ROCIO SANDOVAL AVELAR , SINDICO MUNICIPAL ;ING.DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA , A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO , Y POR LA OTRA: ARQ. JUAN EDUARDO OLAZABA MARTINEZ, A QUIEN SE DENOMINARA EL CONTRATISTA, SOMETIENDOSE A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

Manuel Jimenez

PRIMERA.- EL MUNICIPIO DECLARA:

1.1.- QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO SE CUBRIRAN CON RECURSOS DEL FONDO III.

1.2.-QUE TIENEN ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN CALLE HIDALGO # 1 ZONA CENTRO DE , NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

1.3.- QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ POR: ADJUDICACIÓN DIRECTA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

[Signature]

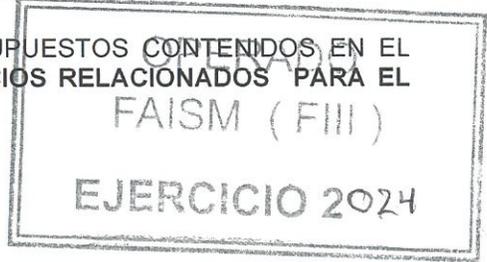
SEGUNDA.- LA CONTRATISTA DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

II.1 QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS NECESARIAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO Y QUE DENTRO DE SUS OBJETIVOS COMPRENDE: LOS TRABAJOS CONTRATADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

II.2- QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

[Signature]

0067



II.3.- QUE HA VISITADO Y EXAMINADO CON DETENIMIENTO EL SITIO EN QUE HABRÁN DE EJECUTARSE LAS OBRAS, PARA OBSERVAR LAS PECULIARIDADES DEL TERRENO Y PREVER LAS POSIBLES CONTINGENCIAS QUE LLEGAREN A PRESENTARSE EN EL DESARROLLO DE LA OBRA.

II.4.- QUE CONOCE EL CONTENIDO DE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE 48 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. EL REGLAMENTO DE LA LEY DE QUE SE INVOCA, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EXPEDIDAS EN ESTA MATERIA, QUE SE SEGUIRÁN APLICANDO, EN TODO LO QUE NO SE OpongA A LA LEY QUE SE INVOCA Y SU REGLAMENTO Y ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PÚBLICA DEL LUGAR DONDE DEBAN REALIZARSE LOS TRABAJOS. LOS ANEXOS, (PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES GENERALES Y/O PARTICULARES EN LA CONSTRUCCIÓN, PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS CORRESPONDIENTES), QUE DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO Y LAS DEMÁS NORMAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE REGULAN LOS TRABAJOS.

II.5.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN: CALLE CUAUHEMOC #1 TLACHICHILA NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS C.P. 99918, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

II.6.- SER UNA EMPRESA MEXICANA LO CUAL ACREDITA CON RFC: OAMJ810410FE8.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES SUJETAN SU COMPROMISO A LA FORMA Y TÉRMINOS QUE SE ESTABLECEN EN LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO" ENCOMIENDA "EL CONTRATISTA" LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS, CONSISTENTES EN: REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE DE CALLE AYUNTAMIENTOEN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.Y ESTA SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, NORMAS Y ANEXOS QUE SE SEÑALAN EN ESTE CONTRATO, ASÍ COMO DE LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN. PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO "EL MUNICIPIO" DISPONDRÁ DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO III .

SEGUNDA: TIPO DE ADJUDICACIÓN.- CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 48 EN RELACIÓN EL 46 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.", LA ASIGNACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO POR PARTE DE "EL MUNICIPIO" A "EL CONTRATISTA" FUE MEDIANTE ADJUDICACION DIRECTA.

TERCERA: MONTO DEL CONTRATO.- LAS PARTES ACUERDAN QUE EL MONTO QUE SE CUBRIRÁ PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES CON ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEBIDAMENTE AUTORIZADOS, POR LA CANTIDAD DE \$91,081.18 (NOVENTA Y UN MIL OCHENTA Y UN PESOS 18/100), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO MONTO QUE SOLO PODRÁ SER MODIFICADO CUANDO EXISTAN RAZONES FUNDADAS, MOTIVADAS Y EXPLÍCITAS, CELEBRANDO PARA TAL EFECTO UN CONVENIO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS POR EL ARTICULO 128 DE LA LEY

OPERADO
EJERCICIO 2024

Manuel Jimenez

0068

DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

CUARTA: PLAZO DE EJECUCIÓN.- “EL CONTRATISTA”, SE OBLIGA A INICIAR LA OBRA OBJETO DE ÉSTE CONTRATO EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DEL 2024, PARA CONCLUIRLA EN SU TOTALIDAD EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2024, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE OBRA EN EL SUPUESTO DE RETRASO SE ESTARÁ A LO QUE SE ESTABLECE SI EL CONTRATISTA ADVIERTE QUE NO ES POSIBLE CUMPLIR CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO, POR CAUSAS NO IMPUTABLES A ÉL, DEBERÁ NOTIFICARLO, MEDIANTE LA BITÁCORA, AL ENTE PÚBLICO EJECUTOR, PRESENTANDO SU SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PLAZO Y LA DOCUMENTACIÓN QUE LO JUSTIFIQUE. EL ENTE PÚBLICO DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DEL CONTRATISTA, EMITIRÁ EL DICTAMEN DE RESOLUCIÓN, DE NO HACERLO, LA SOLICITUD SE TENDRÁ POR NO ACEPTADA. EL CONVENIO, EN SU CASO, DEBERÁ FORMALIZARSE DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A UNO U OTRO SUCESO SEÑALADO EN EL ARTICULO 130 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

Manuel Pineda

QUINTA: DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.- “EL MUNICIPIO” SE OBLIGA DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., A ENTREGAR AL CONTRATISTA EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBAN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES, PERMISOS, LICENCIAS Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN, CON OBJETO DE INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FECHA ACORDADA; EL INCUMPLIMIENTO EN LA DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE POR PARTE DE “EL MUNICIPIO”, PRORROGARÁ EN IGUAL TIEMPO EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS, SITUACIÓN QUE QUEDARÁ DE MANIFIESTO EN UN CONVENIO DE REPROGRAMACIÓN.

[Handwritten signature]

SEXTA: ANTICIPOS.- SIN ANTICIPO

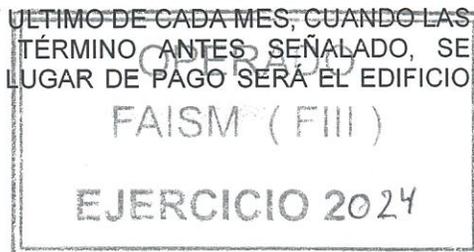
SEPTIMA.- “EL CONTRATISTA” SE OBLIGA A ESTABLECER ANTICIPADAMENTE A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, UN REPRESENTANTE PERMANENTE QUE ACTUARÁ COMO SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, EL CUAL DEBERÁ TENER PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. “EL MUNICIPIO” SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, EL CUAL PODRÁ EJERCER EN CUALQUIER TIEMPO. ASÍ MISMO, “EL CONTRATISTA” DEBERÁ TENER A DISPOSICIÓN DE “EL MUNICIPIO” EN EL LUGAR DE LA OBRA Y BAJO LA RESPONSABILIDAD DE SU REPRESENTANTE LOS PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES Y BITÁCORAS PARA QUE PUEDA VERIFICAR EL AVANCE FÍSICO, LA CALIDAD, ESPECIFICACIONES Y CALENDARIZACIÓN DE LA OBRA CONVENIDA.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

OCTAVA: FORMA DE PAGO.- LAS PARTES ACUERDAN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE PAGUEN MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES QUE ABARQUEN COMO MÁXIMO PERIODOS MENSUALES, ESTIMACIONES QUE SERÁN PRESENTADAS POR “EL CONTRATISTA” A LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN, DENTRO DE LOS 6 (SEIS) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES, ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE ÉSTAS, LAS QUE SERÁN QUINCE Y ÚLTIMO DE CADA MES, CUANDO LAS ESTIMACIONES NO SEAN PRESENTADAS EN EL TÉRMINO ANTES SEÑALADO, SE INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN. EL LUGAR DE PAGO SERÁ EL EDIFICIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

0069



"EL CONTRATISTA" SERÁ LA ÚNICA RESPONSABLE DE QUE LAS FACTURAS QUE SE PRESENTEN PARA SU PAGO, CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, POR LO QUE EL ATRASO EN SU PAGO POR FALTA DE ALGUNO DE ÉSTOS O POR SU PRESENTACIÓN INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA, NO SERÁ MOTIVO PARA SOLICITAR EL PAGO DE GASTOS FINANCIEROS.

LOS PAGOS DE ESTIMACIONES NO SE CONSIDERARÁN COMO ACEPTACIÓN PLENA DE LOS TRABAJOS, YA QUE "EL MUNICIPIO" TENDRÁ EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS Y, EN SU CASO, EL PAGO EN EXCESO QUE SE HAYA EFECTUADO.

CUANDO SIN ESTAR TERMINADA LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS, SI A JUICIO DE "EL MUNICIPIO" EXISTEN TRABAJOS TERMINADOS Y ESTAS PARTES SON IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE, PODRÁ PACTARSE SU RECEPCIÓN, EN ESTOS CASOS SE LEVANTARÁ EL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA Y PARCIAL DE LOS TRABAJOS.

TRATÁNDOSE DE SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, EL PAGO DE LOS GASTOS NO RECUPERABLES SE LIMITARÁ EXCLUSIVAMENTE A LOS CASOS PREVISTOS POR EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES AUTORIZADAS DE GASTOS NO RECUPERABLES DEBIDAMENTE COMPROBADOS SE REALIZARÁ EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA, A LOS IMPORTES QUE RESULTEN NO LES SERÁ APLICABLE COSTO ADICIONAL ALGUNO POR CONCEPTO DE INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, NI UTILIDAD.

SI "EL CONTRATISTA" REALIZA TRABAJOS POR MAYOR VALOR DEL CONTRATADO, SIN MEDIAR ORDEN POR ESCRITO DE PARTE DE "EL MUNICIPIO", INDEPENDIEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EXCEDENTES, NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO POR ELLO, NI A MODIFICACIÓN ALGUNA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

CUANDO LOS TRABAJOS NO SE HAYAN REALIZADO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN ESTIPULADAS Y MENCIONADAS EN LOS ANEXOS QUE SE INDICAN EN LA DECLARACIÓN II.4 DEL PRESENTE CONTRATO O CONFORME A LAS ÓRDENES ESCRITAS DE "EL MUNICIPIO", ÉSTE PODRÁ ORDENAR SU DEMOLICIÓN, REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA CON LOS TRABAJOS ADICIONALES QUE RESULTEN NECESARIOS, QUE HARÁ POR SU CUENTA "EL CONTRATISTA" SIN QUE TENGA DERECHO A RETRIBUCIÓN ADICIONAL ALGUNA POR ELLO EN ESTE CASO, "EL MUNICIPIO", SI LO ESTIMA NECESARIO, PODRÁ ORDENAR LA SUSPENSIÓN TOTAL O PARCIAL DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS EN TANTO NO SE LLEVE A CABO LA REPOSICIÓN O REPARACIÓN DE LOS MISMOS, SIN QUE ESTO SEA MOTIVO PARA AMPLIAR EL PLAZO SEÑALADO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO PARA SU TERMINACIÓN.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE ESTIMACIONES Y DE AJUSTES DE COSTOS, "EL MUNICIPIO", A SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA", DEBERÁ PAGAR GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES, DICHS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS, DEBIÉNDOSE COMPUTAR POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SEAN DETERMINADAS HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA".

Manuel Jimenez

0070

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO "EL CONTRATISTA", ÉSTA DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MÁS LOS GASTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. LOS GASTOS FINANCIEROS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES, DESDE QUE SEAN DETERMINADAS Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL MUNICIPIO".

NOVENA: GARANTIAS: "EL CONTRATISTA" PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO , SE OBLIGA A PRESENTAR EN LA BREVEDAD POSIBLE, LAS POLIZAS DE FIANZAS POR EL 10% DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS , INCLUYENDO EL IMPUESTO SOBRE VALOR AGREGADO , A FAVOR DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA , ZACATECAS , SEGÚN EL ARTICULO 48 Y 66 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

Armando Jimenez

DECIMA.- RECEPCION DE LOS TRABAJOS.- LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS YA SEA TOTAL O PARCIAL, SE REALIZARÁ CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS LINEAMIENTOS, REQUISITOS Y PLAZOS QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. SU REGLAMENTO VIGENTE, ASÍ COMO BAJO LAS MODALIDADES QUE LA MISMA PREVE, RESERVÁNDOSE "EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA" EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS. "EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA" PODRÁ EFECTUAR RECEPCIONES PARCIALES CUANDO A SU JUICIO EXISTIERAN TRABAJOS TERMINADOS Y SUS PARTES SEAN IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE.

[Signature]

DECIMA PRIMERA.- RELACIONES LABORALES.- "EL CONTRATISTA" COMO EMPRESARIO Y PATRON DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVOS DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, SERÁ LA ÚNICA RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL. "EL CONTRATISTA" CONVIENE POR LO MISMO, EN RESPONDER EN TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "EL MUNICIPIO" EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS DEL CONTRATO. POR LO ANTERIOR EXPUESTO, PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS TRABAJOS LA EMPRESA CONTRATISTA SE COMPROMETE Y OBLIGA QUE TODO EL PERSONAL QUE PRESTE SUS SERVICIOS EN LA OBRA DEBERÁ CONTAR CON EL EQUIPO DE PROTECCIÓN NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS, MISMO QUE CONSISTIRÁ EN UNIFORMES, BOTAS, GUANTES CASCO DE PROTECCIÓN, Y TODOS AQUELLOS IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA SU SEGURIDAD, TODO ELLO EN APEGO A LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS QUE SE DESARROLLAN, TAL Y COMO LO ESTABLECE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE, ASÍ COMO LO ORDENA LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-113 STPS-2009, SEGURIDAD-EQUIPO DE PROTECCIÓN DE PERSONAL-CALZADO DE PROTECCIÓN -CLASIFICACIÓN ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.

[Signature]

DECIMA SEGUNDA.- RESPONSABILIDADES DE LA CONTRATISTA.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPO QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS OBJETO DE LA OBRA DEL CONTRATO CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DE ESTE CONTRATO Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE DICHA OBRA SE EFECTÚEN EN SATISFACCIÓN DE "EL MUNICIPIO", ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGOS DE LOS EFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A "EL MUNICIPIO" O A TERCEROS. IGUALMENTE SE OBLIGA AL CONTRATISTA A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS Ó MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO

0071

EJERCICIO 2024

LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS BIENES O TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARA ESTE CONTRATO SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL MUNICIPIO" EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

DECIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES.- "EL MUNICIPIO" TENDRÁN LA FACULTAD DE VERIFICAR SI LAS OBRAS ESTÁN SIENDO EJECUTADAS DE ACUERDO AL PROGRAMA. "EL MUNICIPIO" APLICARÁ COMO SANCIÓN EL 5 % DE LA DIFERENCIA ENTRE LO EJECUTADO Y LO QUE DEBÍA DE EJECUTARSE CONFORME AL PROGRAMA AL TÉRMINO DE LA OBRA, APLICÁNDOSE LOS IMPORTES A FAVOR DE "EL MUNICIPIO" COMO PENA CONVENCIONAL.

DECIMA CUARTA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO" PODRÁN SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE LA OBRA CONTRATADA EN CUALQUIER MOMENTO POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA, PARA LA CUAL HARÁ LA COMUNICACIÓN AL CONTRATISTA.

EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

DECIMA QUINTA.- RESCISION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO" PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO POR CAUSAS DE INTERÉS GENERAL.

LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., SU REGLAMENTO VIGENTE Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE LA MATERIA, ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER DE LAS OBLIGACIONES DE "EL CONTRATISTA" QUE SE ESTIPULA EN EL PRESENTE CONTRATO DA DERECHO A SU RESCISIÓN INMEDIATA SIN RESPONSABILIDAD PARA "EL MUNICIPIO" ADEMÁS DE QUE SE LE APLIQUEN A "EL CONTRATISTA" LAS PENAS CONVENCIONALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR ESTE CONTRATO.

DECIMAM SEXTA.- LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS Y, SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES.

DECIMA SEPTIMA.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL ORDEN COMÚN DE LA CIUDAD DE ZACATECAS POR LO TANTO "EL CONTRATISTA" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA EN LA CIUDAD DE NOCHISTLAN, ZAC. EN ORIGINAL EL 04 DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2024.

0072

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

Manuel Jimenez

"EL CONTRATISTA"



ARQ. JUAN EDUARDO OLAZABA MARTINEZ.

"EL MUNICIPIO"

POR SINDICATURA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. MARIA DEL ROCIO SANDOVAL AVELAR



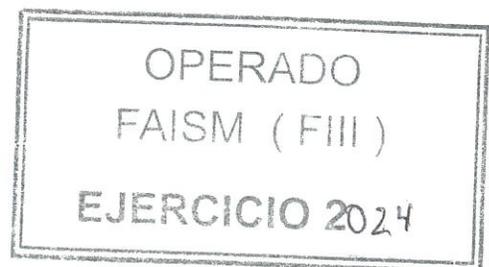
C. JOSE MANUEL JIMENEZ. FUENTES.

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL



ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.

0073





CONSTRUCCION, DISEÑO, INOVACION.

NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC., A DE 21 NOVIEMBRE DEL 2024

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA ZAC.

PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MÁS ATENTA ME DIRIJO A USTED, PARA EXPRESAR MI INTERES EN PARTICIPAR EN LA OBRA:

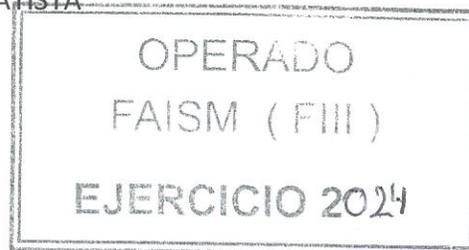
REHABILITACION DE AGUA POTABLE EN LA CALLE AYUNTAMIENTO ZONA
ZAP 04441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN , MUNICIPIO DE
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS,

SIN MAS POR EL MOMENTO, ANEXO MI PRESUPUESTO Y ME DESPIDO ENVIANDOLE UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO.

ATENTAMENTE

ARQ. JUAN EDUARDO OLAZABA MARTINEZ

CONTRATISTA



0074



NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC., A 21 DE NOVIEMBRE DEL 2024

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA ZAC.

PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MÁS ATENTA ME DIJERO A USTED PARA INFORMARLE QUE CONOZCO EL SITIO DONDE SE REALIZARÁN LOS TRABAJOS PARA LA OBRA:

REHABILITACION DE AGUA POTABLE EN LA CALLE AYUNTAMIENTO ZONA
ZAP 04441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN , MUNICIPIO DE
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS,

ATENTAMENTE

ARQ. JUAN EDUARDO OLAZABA MARTINEZ

CONTRATISTA

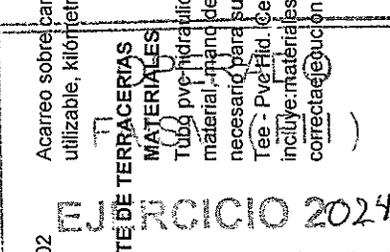


0075

Obra: REHABILITACIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :		IMPORTE EN PESOS
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	
REHABILITACIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.						
PRELIMINARES						
010418	Trazo y nivelación en terreno plano, estableciendo ejes de referencia y bancos de nivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m	60.16	CUATRO PESOS 69/100 MXN	\$4.69	\$282.15
IMPORTE DE PRELIMINARES						
TERRACERIAS						
020249	Excavación por medios mecánicos en terreno tipo en cepa, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	19.25	CIENTO DIECISIETE PESOS 39/100 MXN	\$117.39	\$2,259.76
04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	2.41	DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 37/100 MXN	\$259.37	\$625.08
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro...sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	28.87	CIENTO OCHO PESOS 65/100 MXN	\$108.65	\$3,136.73
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilofretros consecutivos, se concideran (2 km)	m3/km	57.74	DIECISÉIS PESOS 32/100 MXN	\$16.32	\$942.32
IMPORTE DE TERRACERIAS MATERIALES						
56398	Tubo pvc-hidráulico RD-26 tramo 6Mts de 2 1/2" incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para su correcta ejecución p.u.o.t.	m	60.16	CIENTO DIECINUEVE PESOS 38/100 MXN	\$119.38	\$7,181.90
tee	Tee - Pvc Hid. (ced. 40 - Cementar (Hhn) 2 1/2" incluye: materiales, mano de obra, y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	1.00	TRESCIENTOS CUATRO PESOS 11/100 MXN	\$304.11	\$304.11

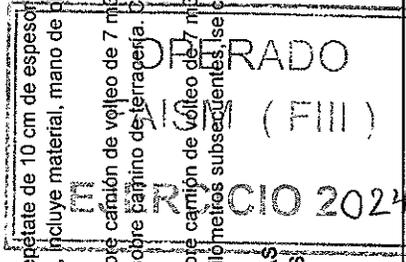


Obra: REHABILITACIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.
CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
83	Tapon campana (2 1/2"), incluye: suministro, colocación, materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	1.00	CIENTO CINCUENTA PESOS 26/100 MXN	\$150.26
IMPORTE DE MATERIALES RELLENOS					
21257	Relleno para acostillado de tubería con material de banco (tepetate) compactado con pison de mano, incluye: acarreo de material en carretilla a 30 mts de distancia.	m3	4.81	DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 72/100 MXN	\$1,321.40
030116	Relleno con material de banco (tepetate), compactado a máquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	21.65	DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 78/100 MXN	\$6,078.89
IMPORTE DE RELLENOS					
IMPORTE DE REHABILITACIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE TOMA DOMICILIARIA					
TERRACERIAS					
020249	Excavación por medios mecánicos en terreno tipo en cepa, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	19.25	CIENTO DIECISIETE PESOS 39/100 MXN	\$2,259.76
04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	2.41	DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 37/100 MXN	\$625.08
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con máquina.	m3	28.87	CIENTO OCHO PESOS 65/100 MXN	\$3,136.73
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsiguientes, se consideraran (2 km)	m3/km	57.74	DIECISISÉIS PESOS 32/100 MXN	\$942.32
IMPORTE DE TERRACERIAS RELLENOS					
				Importe Parcial de esta Hoja :	\$14,514.44
				Importe Acumulado :	\$29,246.49

Conкурсante: ARG. JUAN EDUARDO OLAZABA MARTINEZ

Firma Representante Legal



077

Obra: REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

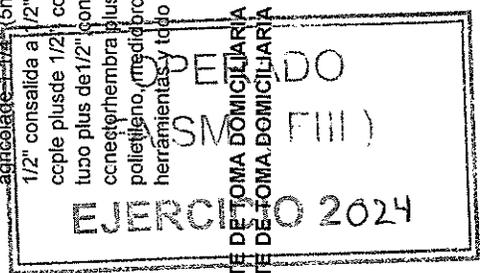
CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
21257	Re lleno para acostillado de tubería con material de banco (tepetae) compactado con pison de mano, incluye: acarreo dematerial en carretilla 30 mts de distancia.	m3	4.81	DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 72/100 MXN	\$274.72
030116	Re lleno con material de banco (tepetae), compactado a maquina al 90% proctor,adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	21.65	DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 78/100 MXN	\$6,078.89
IMPORTE DE RELLENOS					
TOMA DOMICILIARIA					
TDOMICI	Suministro y colocacion de medidor de agua potable, incluye:manguera de alta densidad (5mt promedio), manguera agrícola 1/2" (5mt promedio), 1 abrazadera omega de 2 1/2" consalida a 1/2", 1 llave de insercion, 1 valvula limitadora, cople plusde 1/2" codos 90° plus de 1/2", 1m en promedio de tubo plus de 1/2", conector P-MA 1/2", Tuerca union plus de 1/2", conectohembra plus de 1/2" registro para medidor de polietileno, medidorde chorro multiple de 1/2", mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta ejecucion	pza	12.00	TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 29/100 MXN	\$3,489.29
IMPORTE DE TOMA DOMICILIARIA					
IMPORTE DE TOMA DOMICILIARIA					

(* NOVENTA Y UN MIL OCHENTA Y UN PESOS 18/100 MXN *)

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO
 IVA(16%)
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA

\$41,871.48
 \$56,235.66
 \$78,518.26
 \$12,562.92
 \$91,081.18



0028

**H. AYUNTAMIENTO NOCHISTLAN DE MEJÍA**DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
ARQ. JUAN EDUARDO OLAZABA MARTINEZ

Documento:

Concurso N°:

Fecha: 01/oct/2024

Página: 1 de 17

Obra: REHABILITACIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.**ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO**

010418 Trazo y nivelación en terreno plano, estableciendo ejes de referencia y bancos denivel, incluye: materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesario parasu correcta ejecución. m

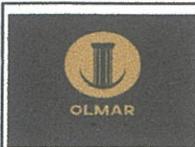
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
Materiales			
CMC-41160	Calhidra (en la compra mínima de 5 ton).	ton	0.000200
ACCH-002	Varilla corrugada acero de refuerzo del # 3 (3/8") fyp = 4200 kg/cm2 marca Hylsa	kg	0.024584
INME-159	Hilo cáñamo o de plástico presentación en rollo de 300 mts.	pza	0.001177
Mano de Obra			
MOCU-020	Cuadrilla No 20 (1 Topografo + 1 Cadenero)	jor	
MOCA-032	Topógrafo	jor	1.000000
MOCA-003	Cadenero	jor	1.000000
MOCA-013	Cabo de oficios	jor	0.100000
Rendimiento	1390.03688		
Herramienta			
FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000
HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000
Equipo			
AMAPE-328	Transito eléctrico marca Leica Wild, modelo T-1000. Incluye topografo y estadalero.	hora	0.124493
AMAPE-316	Sistema Cad, Incluye operador.	hora	0.007553
AMAPE-317	Ploter designjet 1050C con disco duro, marca hewlett Packard, modelo 1050.	hora	0.000581
Costo Directo			
	Indirectos de oficina		7.2409%
	Indirectos de campo		7.1451%
	Subtotal		
	Financiamiento		0.0000%
	Subtotal		
	Utilidad		0.0000%
	Subtotal		
	Cargos adicionales		0.0000%
	Subtotal		
	Otro porcentaje		0.0000%

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0079

Concurante: ARQ. JUAN EDUARDO OLAZABA MARTINEZ

Firma Representante Legal



H. AYUNTAMIENTO NOCHISTLAN DE MEJÍA
 DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
 ARQ. JUAN EDUARDO OLAZABA MARTINEZ

Documento:
 Concurso N°:
 Fecha: **01/oct/2024**
 Página: **2 de 17**

Obra: REHABILITACIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

020249 Excavación por medios mecánicos en terreno tipo en cepa, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta. m3

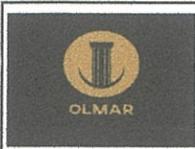
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
Mano de Obra			
MOCU-001	Cuadrilla No 1 (1 Peón)	jor	
MOCA-001	Peón	jor	1.000000
MOCA-013	Cabo de oficios	jor	0.100000
Rendimiento	38.469841		
Herramienta			
FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000
Equipo			
CTMAQ	Retroexcavadora cargadora Caterpillar 450E 124	hr	0.100000
Costo Directo			
	Indirectos de oficina		7.2409%
	Indirectos de campo		7.1451%
	Subtotal		
	Financiamiento		0.0000%
	Subtotal		
	Utilidad		0.0000%
	Subtotal		
	Cargos adicionales		0.0000%
	Subtotal		
	Otro porcentaje		0.0000%

OPERADO
 FAISM (FIII)
 EJERCICIO 2024

0080

Concursante: ARQ. JUAN EDUARDO OLAZABA MARTINEZ

Firma Representante Legal



H. AYUNTAMIENTO NOCHISTLAN DE MEJIA

DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
ARQ. JUAN EDUARDO OLAZABA MARTINEZ

Documento:

Concurso N°:

Fecha: 01/oct/2024

Página: 3 de 17

Obra: REHABILITACIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

04 Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta. m3

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
Materiales			
103200-1090	material de banco (tepetate)	m3	0.953123
AGRE-016	Agua potable	m3	0.129971
Mano de Obra			
MOCU-001	Cuadrilla No 1 (1 Peón)	jor	
MOCA-001	Peón	jor	1.000000
MOCA-013	Cabo de oficios	jor	0.100000
Número de Rendimiento	0.22222 5.129261		
Herramienta			
FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000
Costo Directo			
	Indirectos de oficina		7.2409%
	Indirectos de campo		7.1451%
	Subtotal		
	Financiamiento		0.0000%
	Subtotal		
	Utilidad		0.0000%
	Subtotal		
	Cargos adicionales		0.0000%
	Subtotal		
	Otro porcentaje		0.0000%

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0081

Concursante: ARQ. JUAN EDUARDO OLAZABA MARTINEZ

Firma Representante Legal



H. AYUNTAMIENTO NOCHISTLAN DE MEJÍA

DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
ARQ. JUAN EDUARDO OLAZABA MARTINEZ

Documento:
Concurso N°:
Fecha: 01/oct/2024
Página: 4 de 17

Obra: REHABILITACIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

010818 Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina. m3

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
Equipo			
AMAPE-039	Camión de volteo marca DINA de 7 m3 de capacidad.	hora	0.060000
AMAPE-015	Cargador sobre neumático marca Caterpillar modelo 966G, de 235 hp, 22.9 ton, 4.7m3	hora	0.060000
Costo Directo			
	Indirectos de oficina		7.2409%
	Indirectos de campo		7.1451%
	Subtotal		
	Financiamiento		0.0000%
	Subtotal		
	Utilidad		0.0000%
	Subtotal		
	Cargos adicionales		0.0000%
	Subtotal		
	Otro porcentaje		0.0000%

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2024

0082

Concursante: ARQ. JUAN EDUARDO OLAZABA MARTINEZ

Firma Representante Legal



H. AYUNTAMIENTO NOCHISTLAN DE MEJÍA
 DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
 ARQ. JUAN EDUARDO OLAZABA MARTINEZ

Documento:
 Concurso N°:
 Fecha: **01/oct/2024**
 Página: **5 de 17**

Obra: REHABILITACIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

ACAR-02 Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (2 m3/km km)

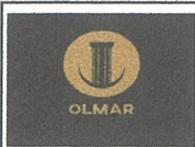
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
	Equipo		
AMAPE-039	Camión de volteo marca DINA de 7 m3 de capacidad.	hora	0.030000
	Costo Directo		
	Indirectos de oficina		7.2409%
	Indirectos de campo		7.1451%
	Subtotal		
	Financiamiento		0.0000%
	Subtotal		
	Utilidad		0.0000%
	Subtotal		
	Cargos adicionales		0.0000%
	Subtotal		
	Otro porcentaje		0.0000%

OPERADO
 FAISM (FIII)
 EJERCICIO 2024

0083

Concursante: ARQ. JUAN EDUARDO OLAZABA MARTINEZ

Firma Representante Legal



H. AYUNTAMIENTO NOCHISTLAN DE MEJÍA
 DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
 ARQ. JUAN EDUARDO OLAZABA MARTINEZ

Documento:
 Concurso N°:
 Fecha: **01/oct/2024**
 Página: **6 de 17**

Obra: REHABILITACIÓN DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO

56398 Tubo pvc hidraulico RD-26 tramo 6Mts de 2 1/2" incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para su correcta ejecución p.u.o.t. m

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
Materiales			
TH0262	Tubo pvc 2 1/2" hidraulico	m	1.000000
LVB-PVC	Lubricante para tuberia de pvc cubeta de 4 kg	cubeta	0.002601
103247-1085	Estopa blanca	kg	0.004332
Mano de Obra			
MOCU-031	Cuadrilla No. 31 (1 Oficial tubero + 1 Ayudante general)	jor	
MOCA-043	Oficial tubero	jor	1.000000
MOCA-002	Ayudante general	jor	1.000000
MOCA-013	Cabo de oficios	jor	0.100000
Rendimiento	51.934848		
Herramienta			
FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000
Costo Directo			
	Indirectos de oficina		7.2409%
	Indirectos de campo		7.1451%
	Subtotal		
	Financiamiento		0.0000%
	Subtotal		
	Utilidad		0.0000%
	Subtotal		
	Cargos adicionales		0.0000%
	Subtotal		
	Otro porcentaje		0.0000%

OPERADO
 FAISM (FIII)
 EJERCICIO 2024

0084

Concursante: ARQ. JUAN EDUARDO OLAZABA MARTINEZ

Firma Representante Legal